

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) (2024-2029)

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO

OCTUBRE 2024



Acción Ciudadana
Investigación que provoca cambios



Centro de Monitoreo
Político
Acción Ciudadana

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) (2024-2029)

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO

OCTUBRE 2024



Centro de Monitoreo Político.
Copyright®. Todos los derechos reservados.

Proceso de elección de la Presidencia y Magistraturas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2024-2029)
San Salvador, El Salvador, Octubre 2024.

Informe elaborado por: Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo Político.
Director Ejecutivo: Eduardo Escobar.
Coordinadora del Centro de Monitoreo Político: Denisse Siliézar.
Investigadoras: Denisse Siliézar y Ana Recinos.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy (NED).

This paper was made possible with support from the Rockefeller Brothers Fund. The opinions and views of the authors do not necessarily state or reflect those of the Fund.

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni se utilice con fines comerciales.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	8
1. Introducción	9
2. Metodología	11
2.1. Tipo de investigación, objeto y sujeto de estudio y período investigado	11
2.2. Tipo de metodología y técnica de investigación	11
2.3. Estrategia de recolección de información	11
2.3.1. Información recopilada vía medios de comunicación	11
2.3.2. Solicitudes de información	12
2.4. Análisis de la información y datos	13
3. Información general sobre proceso de elección TSE (2024-2029)	16
3.1. Proceso de elección de las magistraturas	16
3.2. Línea de tiempo sobre proceso de elección	17
3.3. Información de Instituciones Públicas sobre proceso de elección.....	19
3.3.1. Corte Suprema de Justicia	19
3.3.2. Asamblea Legislativa	22
4. Listado de candidaturas que se sometieron al proceso de elección	23
5. Información de interés sobre las entrevistas realizadas	24
6. Estadísticas consolidadas sobre el proceso de elección.....	43
6.1. Datos generales	43
6.2. Tiempo de duración de las entrevistas.....	44
6.3. Tipo de preguntas efectuadas durante las entrevistas	47
7. Evaluación del proceso de elección según estándares internacionales	50
8. Análisis de los hallazgos sobre el cumplimiento de los estándares internacionales evaluados.....	55
8.1. Estándar de publicidad y transparencia	55
8.2. Estándar de igualdad de condiciones y no discriminación	56
8.3. Estándar de selección con base en el mérito y capacidades.....	57
8.4. Estándar de participación de la sociedad civil.....	58
9. Titulares electos para el TSE (2024-2029)	59
10. Valoraciones finales	60
11. Anexos	61

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA
PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS
DEL TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL (TSE) (2024-2029)

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO

PRESENTACIÓN

El Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía en general, el primer monitoreo que detalla el proceso de elección de la presidencia y magistraturas que conformarán el nuevo Tribunal Supremo Electoral para el período 2024-2029.

El presente informe detalla el trabajo efectuado por la Comisión Política de la Asamblea Legislativa en cuanto a la elección de los funcionarios públicos que conducirán los futuros procesos electorales del país. En esa medida, el monitoreo ha recopilado información de interés sobre el proceso de elección, como el cumplimiento de los requisitos por parte de las candidaturas postulantes, el procedimiento establecido para su selección, así como la decisión final tomada por los legisladores. Junto a esto, también se evalúan aspectos relacionados a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información sobre dicho proceso de elección.

Este tipo de monitoreo forma parte de la labor de contraloría ciudadana ejercida por la asociación, y es que a través de la información recopilada y analizada es posible inferir sobre si la elección cumplió con los estándares exigibles para este tipo de procedimientos, así como también concluir sobre la idoneidad de quienes resultaron electos para el cargo.

San Salvador, Octubre de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la autoridad máxima en material electoral del país (Constitución de la República, art. 208), en ese sentido, el organismo cuenta “con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera en materia electoral y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado” (Código Electoral, art. 40).

De acuerdo con la normativa vigente, la autoridad electoral se encuentra integrada por cinco magistraturas propietarias y cinco magistraturas suplentes con una duración de cinco años en el ejercicio de sus funciones. Al menos tres de las magistraturas que conforman el organismo electoral provienen de las ternas propuestas por los tres partidos políticos o coaliciones que obtuvieron el mayor número de votos en la última elección presidencial, mientras que las dos magistraturas restantes proceden de las ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) (Código Electoral, art. 43). En cuanto a la presidencia de dicho organismo, esta corresponde al partido político o coalición que obtuvo el mayor número de votos en la última elección presidencial. Asimismo, el nombramiento de los funcionarios electorales exige la votación de dos tercios de las diputaciones de la Asamblea Legislativa (Ídem).

Las labores desempeñadas por el ente electoral van desde lo administrativo hasta lo jurisdiccional, entre estas pueden mencionarse la organización y ejecución de los procesos electorales, la inscripción y cancelación de partidos políticos, la aprobación de proyectos de reformas electorales para ser presentados a la Asamblea Legislativa, el conocimiento y resolución de recursos interpuestos ante la autoridad electoral, entre otros (Código Electoral, art. 64).

Frente a este tipo de obligaciones, es importante que quienes sean electos para los cargos puedan demostrar la debida competencia, probidad e independencia para ejercer las funciones que demanda estos cargos públicos. No obstante, los requisitos para las magistraturas propuestas por los partidos políticos no son excepcionales: “ser salvadoreño o salvadoreña, mayor de treinta años de edad, del estado seglar, de notoria instrucción y honradez, estar en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, y haberlo estado en los cinco años anteriores a su elección” (Código Electoral, art. 44). En el caso de las magistraturas procedentes del órgano judicial no existe mayor variación más allá de la edad y profesión de abogacía: “(ser) abogado de la república, haber servido una judicatura de primera instancia durante seis años o haber obtenido la autorización para ejercer la profesión de abogado por lo menos ocho años antes de su elección” (Constitución de la República, art. 177). El Código Electoral añade también que los postulantes no deben poseer ninguna afiliación partidista (Código Electoral, art. 44), una condición no requerida a las candidaturas propuestas por partidos políticos.

Debido a que los requisitos para optar a una magistratura son exiguos, se vuelve relevante el procedimiento que ejecute la Asamblea Legislativa para elegir a dichos funcionarios. En ese sentido, la Sala de lo Constitucional ha indicado que “el diseño constitucional del TSE, en cuanto se le reconocen potestades jurisdiccionales en materia electoral, solo puede configurarse en armonía con el principio de independencia judicial, el cual exige que todos sus integrantes, sin importar el origen de su proposición, estén vinculados únicamente a la Constitución y a las leyes, de modo que no deben estar afiliados a ningún partido político” (Sentencia de Inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, 18-2014). La misma sentencia menciona que “en lo sucesivo la Asamblea Legislativa no puede integrar el Tribunal Supremo Electoral con personas que tengan afiliación

partidaria, ya que ello es incompatible con el ejercicio de funciones jurisdiccionales, incluida la jurisdicción electoral” (Ídem).

Pese a lo anterior, tradicionalmente los procesos de elección indirecta han contado con una serie de deficiencias que afectan la credibilidad de dicho proceso, como la falta de publicidad sobre los criterios de selección de las candidaturas propuestas, la vinculación político-partidaria de algunas candidaturas, la poca o nula deliberación pública para elegir a las mejores candidaturas, entre otros. Este tipo de deficiencias no han sido la excepción en la presente elección.

Cabe señalar que si bien no existe un procedimiento específico a la hora de evaluar a los postulantes, nuevamente la jurisprudencia constitucional detalla una serie de parámetros o criterios que “deben ser observados por la Asamblea Legislativa al ejercer su competencia electiva, (tales como) (...) la legitimidad democrática de los funcionarios elegidos, su mandato de interés público, la no afiliación partidaria, la meritocracia como criterio de elección, el procedimiento para ello y la documentación y motivación del acto electivo” (Sentencia de Inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, 116-17). Sin este tipo de aspectos a considerar, la credibilidad y legitimidad de los procesos de elección indirecta se ve afectada.

Desde una perspectiva internacional, también existen una serie de criterios que garantizan que un proceso de elección cumpla lo mínimo necesario para elegir a las personas más idóneas, como contar con publicidad y transparencia durante las diferentes etapas del proceso, conceder igualdad de condiciones y no discriminación a los postulantes, seleccionar a las mejores candidaturas con base al mérito y capacidades, así como incluir el apoyo de sociedad civil a través de mecanismos de participación. Este tipo de estándares internacionales son evaluados en el presente proceso de elección, y proceden de la Sentencia Reverón Trujillo vs Venezuela de la CIDH, del año 2009.

Para finalizar, es importante tener en cuenta la importancia que reviste para el poder político la elección de la nueva autoridad electoral. Para un régimen autoritario, el control del proceso electoral es un paso necesario para mantener el poder, dado que permite la continuidad del proyecto político vigente, legitimar resultados electorales venideros y bloquear el acceso al poder de la oposición. Sin una autoridad electoral independiente y sin instituciones clave que puedan realizar algún freno y contrapeso a su actuar, la legitimidad e integridad de los futuros procesos electorales puede verse afectada.

2. METODOLOGÍA

El presente apartado comprende la metodología utilizada en el proceso de elaboración del informe, por lo que se detalla información sobre el objeto de estudio, técnica de investigación, estrategias para recolectar los datos, proceso de análisis de la información, entre otros.

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN, OBJETO Y SUJETO DE ESTUDIO Y PERÍODO INVESTIGADO

El presente monitoreo es de tipo descriptivo debido a que busca explicar el proceso de elección de las nuevas autoridades electorales para el período 2024-2029. En este sentido, el objeto de estudio es el proceso de elección llevado a cabo por el Órgano Legislativo conforme al cumplimiento de los estándares internacionales¹. Por tal razón, el sujeto de estudio es la Asamblea Legislativa que eligió a las nuevas autoridades electorales.

Pese a ser un estudio de carácter cualitativo, también se detallan algunos aspectos numéricos generados en dicho proceso de elección, como el número de candidaturas que concursaron en el proceso, tiempo de duración de las entrevistas, entre otros. No obstante, el estudio no deja de lado algunos elementos propios sobre el tema, como información general sobre el proceso de elección, datos generados por las instituciones públicas involucradas en el proceso, entre otros.

En cuanto al período investigado, la información corresponde al período comprendido entre julio y septiembre del presente año, es decir, desde el mes de convocatoria del proceso hasta el mes de elección de las nuevas autoridades electorales.

2.2. TIPO DE METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en consideración las características del objeto y sujeto de estudio, la metodología utilizada es de carácter cualitativo y de tipo descriptivo, esto permite una oportuna recolección, sistematización y análisis de la información obtenida en el proceso, siendo posible así describir los diferentes elementos que comprende dicha temática. Bajo este mismo sentido, la técnica utilizada es de tipo documental debido a que hace factible el análisis de la información recopilada durante el período evaluado.

2.3. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

2.3.1. INFORMACIÓN RECOPIADA VÍA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Debido a que la técnica utilizada es de tipo documental, se buscó recopilar a través de los canales de comunicación oficial (sitio web y redes sociales) toda información generada sobre el proceso de elección, es decir, documentos, noticias, imágenes, vídeos y demás que registraran cualquier dato relevante sobre dicho proceso.

¹ Estándares internacionales para la elección de funcionarios públicos en elecciones de segundo grado, procedentes de la Sentencia Reverón Trujillo vs Venezuela de la CIDH (2009). (Ver página 112).

En este sentido, la principal fuente de datos son las transmisiones de las entrevistas realizadas a los participantes, las cuales están disponibles en el canal de YouTube, Facebook y Twitter de la Asamblea Legislativa. La información obtenida en las entrevistas fue sistematizada en una matriz de evaluación para su posterior análisis.

2.3.2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Además de la obtención de datos vía medios de comunicación, también se realizaron solicitudes de información a instituciones públicas involucradas en el proceso de elección de las autoridades electorales. Al respecto, se requirió a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y a la Asamblea Legislativa (AL) información sobre el procedimiento establecido para la elección de las ternas, el número de abogados que mostraron interés en participar en el proceso, las herramientas de evaluación utilizadas para seleccionar a los mejores perfiles, entre otros. Es importante señalar que las solicitudes fueron enviadas el 22 de julio del presente año, es decir, días antes previo a la elección del nuevo TSE (31 julio), por lo que los datos solicitados no constituían información en proceso deliberativo. Asimismo, dichas solicitudes fueron enviadas vía correo electrónico. El detalle completo de la información requerida se detalla a continuación.

Tabla 1.
Información requerida a la CSJ y la AL sobre elección del TSE (2024-2029)

Información requerida a la CSJ y la AL sobre elección del TSE (2024-2029)	
Institución Pública	Información requerida
Corte Suprema de Justicia (CSJ)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información general sobre el proceso para escoger ternas a enviar a la AL; 2. Número de abogados (as) que mostraron interés para ser considerados en las ternas; 3. Nombre y apellido de las personas que conforman las ternas enviadas; 4. Detalle de las razones por las cuáles se seleccionaron a los integrantes de las ternas, indicando su nota de evaluación o las consideraciones que llevaron a su selección.
Asamblea Legislativa (AL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma del proceso; 2. Descripción de las etapas del procedimiento para la evaluación de las ternas; 3. Perfil de magistrado que deben cumplir los aspirantes; 4. Herramientas de evaluación (entrevistas, cuestionarios, exámenes, etc.); 5. Criterios de ponderación de los perfiles; 6. Calendario de entrevistas.

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, la información solicitada resulta de interés para entender el procedimiento de selección de las mejores candidaturas, no obstante, la información fue entregada incompleta por parte de la CSJ y no proporcionada en el caso de la AL. Lo anterior, evidencia el nulo compromiso por parte de las instituciones públicas en cumplir el derecho de acceso a la información, ya que al restringirse datos claves sobre el proceso no puede verificarse que la elección cumplió con los requisitos mínimos para ser un proceso íntegro y que quienes resultaron electos fueron los idóneos. En la siguiente tabla se detallan las respuestas enviadas por las instituciones públicas a los requerimientos realizados.

Tabla 2.
Información requerida y entregada por la CSJ y la AL sobre elección del TSE (2024-2029)

INFORMACIÓN REQUERIDA A LA CSJ SOBRE ELECCIÓN DEL TSE (2024-2029)						
Institución Pública	Información requerida					
CSJ	1.	2.	3.	4.		
1. Información general sobre el proceso para escoger ternas a enviar a la AL.						
2. Número de abogados (as) que mostraron interés para ser considerados en las ternas.						
3. Nombre y apellido de las personas que conforman las ternas enviadas.						
4. Razones por las cuáles se seleccionaron a los integrantes de las ternas, nota de evaluación y/o consideraciones.						
INFORMACIÓN REQUERIDA A LA AL SOBRE ELECCIÓN DEL TSE (2024-2029)						
Institución Pública	Información requerida					
AL	1.	2.	3.	4.	5.	6.
1. Cronograma del proceso.						
2. Descripción de las etapas del procedimiento para la evaluación de las ternas.						
3. Perfil de magistrado que deben cumplir los aspirantes.						
4. Herramientas de evaluación (entrevistas, cuestionarios, exámenes, etc.).						
5. Criterios de ponderación de los perfiles.						
6. Calendario de entrevistas.						
Información completa		Información incompleta		Información no entregada		

Fuente: elaboración propia.

2.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DATOS

Debido a que las entrevistas constituyeron la principal fuente de información del presente monitoreo, estas fueron analizadas a través de una matriz de evaluación para determinar el tipo de inquietudes consultadas a las personas postuladas. Al respecto, el instrumento de medición comprende 20 situaciones donde se evalúa el nivel de profundización de las entrevistas realizadas por los legisladores a los postulantes en cuatro áreas específicas: conocimiento y experiencia sobre la materia electoral, conocimiento sobre el TSE y su labor, plan de acción en caso de ser elegido, e independencia y probidad.

La matriz pretende verificar si el legislador realizó una pregunta sobre las áreas analizadas, y registrar si este continuó indagando en el tema mediante una repregunta. También se detallan aspectos relevantes mencionados durante la entrevista que pudieron haber sido consultados o no, asimismo se añaden extractos de las preguntas realizadas por la comisión política. Al final de cada matriz se suma el número de situaciones preguntadas y repreguntadas. La matriz de evaluación utilizada para cada entrevista es la siguiente.

Tabla 3.
Matriz de evaluación para calificar entrevistas realizadas por la Asamblea Legislativa a postulantes TSE (2024-2029)

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica relevante sobre la materia				
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral				
3	c. Trayectoria Laboral relevante sobre la materia				
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional				
5	e. Opinión sobre casos relevantes				
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE				
7	b. Fortalezas actuales en el TSE				
8	c. Organización administrativa del TSE				
9	d. Normativa aplicable al TSE				
10	e. Procesos seguidos por el TSE				
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE				
12	b. Apertura participación ciudadana en observación electoral y conformación mesas				
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales				
14	d. Mejoras administrativas				
15	e. Plan de modernización (creación unidades financiamiento, tecnología, etc.)				
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria				
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social				
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político				
19	d. Valores y principios				
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes				
TOTAL					

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el monitoreo también tuvo como objetivo evaluar el proceso de elección según los estándares internacionales establecidos para ello. Para realizar esta verificación, se elaboró una matriz que analiza los cuatro estándares evaluados en las cuatro etapas que conllevan las elecciones de segundo grado: convocatoria, entrevistas, deliberación y votación. Cada estándar contiene una serie de situaciones que busca reflejar aspectos clave sobre el proceso de elección, como la publicidad y transparencia, la igualdad de condiciones y no discriminación, la selección con base al mérito y capacidades, así como la participación de la sociedad civil. La matriz elaborada es la siguiente:

Tabla 4.
Matriz para evaluar el proceso de selección según estándares internacionales.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
ETAPA 1: Convocatoria y presentación de atestados	ETAPA 2: Entrevistas en la Comisión Política
ETAPA 3: Deliberación y dictamen de la Comisión Política	ETAPA 4: Discusión y votación en pleno
I. ESTÁNDAR DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA	
1	Emitir de manera previa y pública la convocatoria y procedimientos llevados a cabo para la selección de las candidaturas. Esto incluye la divulgación de los requisitos, criterios, plazos y demás, que deberán estar a disposición de la ciudadanía de manera accesible, completa y oportuna, y por ende ser abiertos al escrutinio de los sectores sociales.
2	Que las entrevistas se realicen de manera pública y con la debida preparación, en las que la ciudadanía tenga posibilidad de conocer de forma clara los criterios empleados para la selección.
II. ESTÁNDAR DE IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO DISCRIMINACIÓN	
1	Establecimiento de mecanismos y criterios objetivos de elección que garanticen el acceso igualitario a los cargos sin discriminación.
2	Asegurar que las personas que cumplen con los requisitos para un cargo tengan la posibilidad de presentarse a competir en igualdad de condiciones en los procesos de selección.
III. ESTÁNDAR DE SELECCIÓN CON BASE EN EL MÉRITO Y CAPACIDADES	
1	Incluir en los procesos de elección evaluaciones sobre la formación profesional y los años de experiencia requeridos para el cargo. Esto incluye también la realización de pruebas de competencia y aptitudes a los aspirantes, como medida de indagación de sus méritos, probidad e independencia para así ponderar sus perfiles mediante los resultados obtenidos.
2	Criterios objetivos de evaluación, definidos con precisión y claridad de normas jurídicas para su debida observancia y cumplimiento.
IV. ESTÁNDAR DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	
1	Qué la información que desde la sociedad civil se presente, sea efectivamente valorada por el órgano decisor, es decir, que las observaciones y tachas respecto de las candidaturas que haga sociedad civil sean públicas.
2	Que en la etapa de entrevistas se reserve un espacio para que la sociedad civil pueda formular o plantear preguntas directas a los candidatos, sin que pueda existir veto o censura de parte del órgano elector.
3	Permitir que la sociedad civil esté presente en las etapas y procedimientos que realice el órgano elector.

Fuente: elaboración propia.

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PROCESO DE ELECCIÓN TSE (2024-2029)

3.1. PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS MAGISTRATURAS

En el proceso de elección del TSE intervienen tres actores políticos importantes: la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Asamblea Legislativa (AL) y los Partidos Políticos. El proceso de elección debe iniciar 60 días antes de la finalización del periodo de las magistraturas. Uno de los primeros actos es la convocatoria pública realizada por la CSJ, quien invita a los abogados (as) de la república que cumplen con los requisitos a participar en dicho proceso de selección. El proceso de entrevistas y de evaluación de las candidaturas postulantes por lo general no ha sido público², pues únicamente se termina conociendo la decisión tomada por la Corte una vez el listado ha sido enviado al Órgano Legislativo.

Por otra parte, los 3 partidos políticos que obtuvieron el mayor número de votos en la última elección presidencial deben presentar sus ternas a la Asamblea Legislativa, el proceso de evaluación para seleccionar las candidaturas que conformarán las ternas a enviar tampoco es público.

Una vez enviadas las ternas propuestas por la CSJ y los partidos políticos, el proceso de evaluación de estas corresponde a la Asamblea Legislativa, quien mediante la Comisión Política debe seleccionar y presentar las mejores candidaturas al pleno para que este elija a las personas que ocuparán los cargos.

Ilustración 1.
Proceso de elección de Magistrados (as) del TSE (2024-2029)



Fuente: elaboración propia.

² En la elección de las ternas para magistraturas del TSE que realizó la CSJ en 2019, las entrevistas fueron públicas.

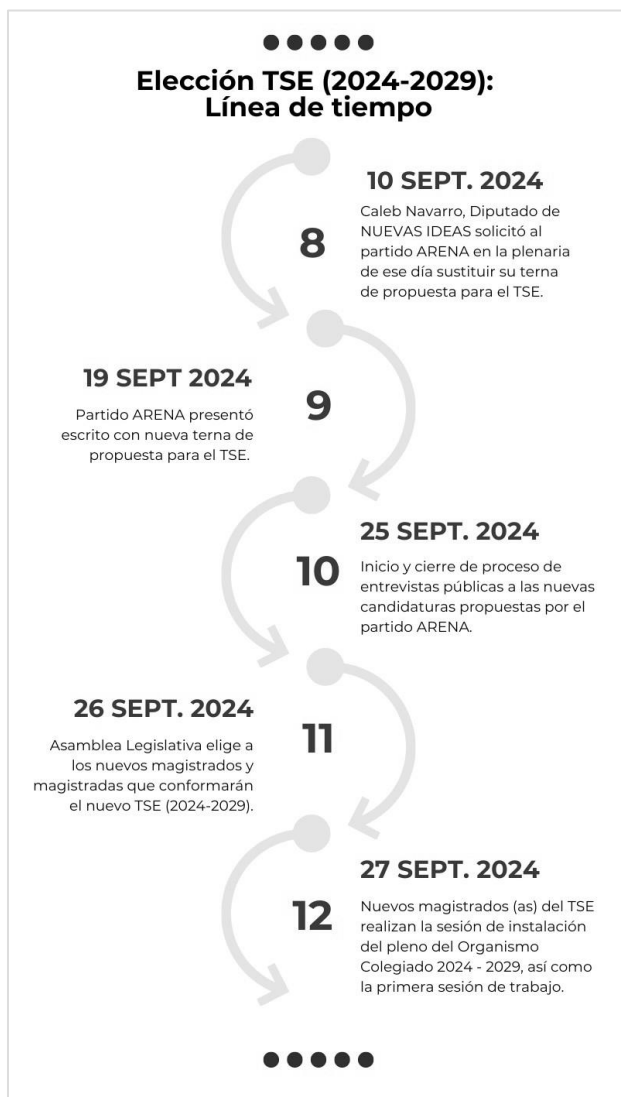
3.2. LÍNEA DE TIEMPO SOBRE PROCESO DE ELECCIÓN

En la siguiente infografía se detallan las fechas más importantes correspondientes al proceso de elección de la nueva autoridad electoral para el período 2024-2029.

Ilustración 2. Elección TSE (2024-2029): Línea de tiempo



Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.



Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

En cuanto al proceso de entrevistas se refiere, estas finalizaron 56 días después de concluidas las funciones del organismo colegiado anterior (2019-2024). El retraso suscitado durante esta etapa del proceso obedeció a diferentes razones, como la solicitud del partido NUEVAS IDEAS de regresar a estudio de la Comisión Política el primer dictamen favorable, así como la solicitud del mismo partido hacia el partido de ARENA de enviar una nueva terna de propuestas “por no reunir los requisitos mínimos que establece la Constitución de la República”³. Esta última petición significó una nueva jornada de entrevistas por parte de la Comisión Política. En la siguiente infografía se detallan las fechas de las entrevistas realizadas a las ternas propuestas por los partidos políticos y la CSJ.

³ Nuevas Ideas pide a Arena sustituya terna para el TSE porque "no reúne requisitos mínimos " (Septiembre 2024) <https://diario.elmundo.sv/politica/nuevas-ideas-pide-a-arena-sustituya-terna-para-el-tse-porque-no-reune-requisitos-minimos>

Ilustración 3. Cronología entrevistas realizadas por la Comisión Política (Julio y Septiembre 2024)



Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

3.3. INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE PROCESO DE ELECCIÓN

Debido a que el proceso de elección de las magistraturas al TSE comprende la participación de la Asamblea Legislativa y de la Corte Suprema de Justicia, se requirió a ambas instituciones información relevante sobre la labor realizada por estas durante el proceso.

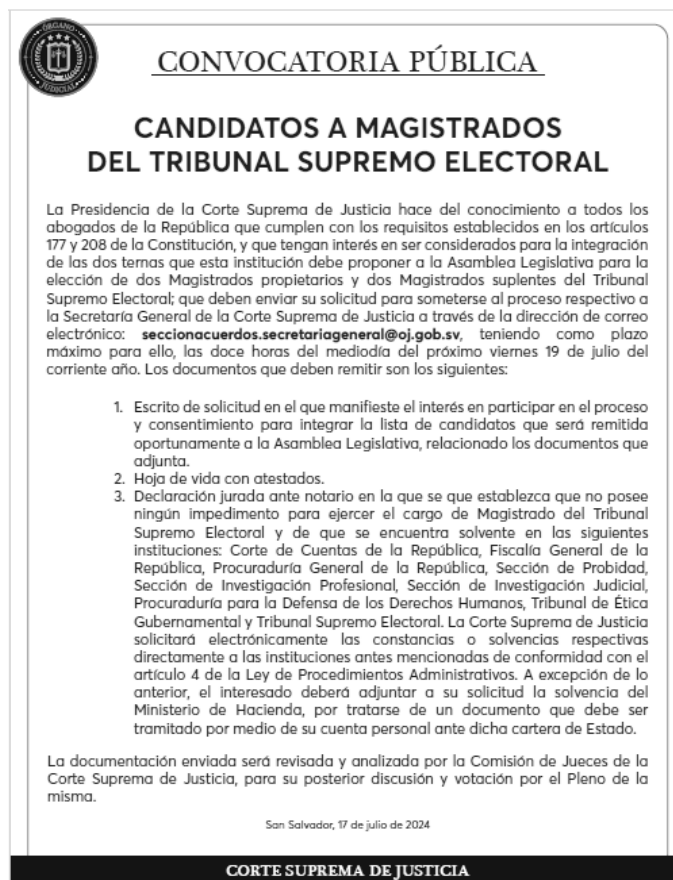
3.3.1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Como se ha mencionado previamente, el Órgano Judicial debe proponer dos ternas para elegir dos magistraturas propietarias con sus respectivos suplentes. Antes de realizar dicha propuesta, la Corte debe convocar a los abogados de la república que cumplan con los requisitos de ley para participar en dicho proceso. Si bien la ley no dicta un procedimiento específico al respecto, se espera que exista una etapa para evaluar y seleccionar a las mejores candidaturas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de información realizada a la CSJ requería cuatro aspectos importantes: 1. Información general sobre el proceso seguido por el órgano judicial para escoger las dos ternas a enviar al órgano legislativo; 2. Número de abogados (as) que mostraron interés para ser considerados en las ternas; 3. Nombre y apellido de las personas que conforman las ternas enviadas; 4. Detalle de las razones por las cuáles se seleccionaron a los integrantes de las ternas, indicando su nota de evaluación o las consideraciones que llevaron a su selección.

De acuerdo con la respuesta enviada por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la CSJ, la convocatoria para participar en el proceso de elección fue realizada el 17 de julio del presente año⁴. El documento detalla que los interesados en formar parte de las ternas debían enviar un escrito de interés, hoja de vida con atestados y una declaración jurada sobre ningún impedimento para ejercer el cargo, así como de solvencia en 9 instituciones públicas del país⁵. Una vez obtenida la información, los datos enviados serían revisados y analizados por la Comisión de Jueces de la CSJ, para así luego discutir y votar el Pleno por las candidaturas a enviar.

Imagen 1. Convocatoria Pública de la CSJ para participar en el proceso de selección de las magistraturas del TSE (2024-2029)




Fuente: Unidad de Acceso a la Información de la CSJ (2024).

⁴ Nótese que el plazo para postularse solo fue de 2 días.

⁵ Corte de Cuentas de la República, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Sección de Probidad, Sección de Investigación Profesional, Sección de Investigación Judicial, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Tribunal de Ética Gubernamental y Tribunal Supremo Electoral.

Por otra parte, la CSJ indicó en su respuesta que el número de postulantes que mostraron interés en participar fue de 29. En cuanto al resto de la información requerida, la institución señaló que esta no se encuentra en los archivos de la Secretaría General, es decir, no se accedió a información como el cronograma del proceso, descripción de las etapas del procedimiento para la evaluación de las candidaturas, herramientas de evaluación (entrevistas, cuestionarios, exámenes, etc.), calendario de entrevistas, nombre y apellido de las personas seleccionadas para conformar las ternas, así como el detalle de las razones por las cuáles se seleccionaron a dichas personas.

Imagen 2. Respuesta de información de la CSJ con relación al proceso de selección de las magistraturas del TSE (2024-2029)





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Secretaría General

Memorándum

Para: Lic. Giovanni Alberto Rosales Rosagni
Oficial de Información del Órgano Judicial

CC.: Lic. Oscar Alberto López Jerez
Magistrado Presidente de C.S.J.

De: Leda. Julia del Cid
Secretaria General de C.S.J.  

Asunto: Remisión de información

Fecha: 12 de agosto de 2024 SG-ER-55-2024

Atentamente, me refiero al memorándum UAIP/157/426/2024(6), mediante el cual comunica de la admisión de una solicitud de información. Al respecto informo lo siguiente:

Que la información que solicita en lo que concierne al número 1 literal a) de dicho requerimiento se encuentra a disposición del público en el sitio: www.csj.gob.sv; en avisos generales, puesto que, en la convocatoria pública para candidatos a Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, se establecieron los plazos y condiciones a seguir para someterse al proceso correspondiente. Según art.62 de la Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP).

Ahora bien, en lo que atañe al número 2, que solicita el número de abogados (as) que mostraron interés para ser considerados en las ternas que se enviaran a la Asamblea Legislativa para la elección de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral 2024-2029, tengo a bien comunicar que fueron 29.

Respecto a la información solicitada en el resto de numerales, hago de su conocimiento que la misma no se encuentra en los archivos de esta Secretaría, conforme al art.73 de LAIP.

Sin otro particular.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nombre: *Mel*

Fecha: 12 AGO 2024, Hora: 9:45 am

RECIBIDO

Fuente: Unidad de Acceso a la Información de la CSJ (2024).

3.3.2. ASAMBLEA LEGISLATIVA

Siendo el Órgano Legislativo el responsable del proceso de evaluación y selección de las candidaturas que ocuparan las magistraturas del TSE, se solicitó a dicha institución lo siguiente: a) Cronograma del proceso, b) Descripción de las etapas del procedimiento para la evaluación de las ternas, c) Perfil de magistrado que deben cumplir los aspirantes, d) Herramientas de evaluación (entrevistas, cuestionarios, exámenes, etc.); e) Criterios de ponderación de los perfiles, f) Calendario de entrevistas.

Según la respuesta enviada por la unidad de acceso a la información⁶, los datos solicitados son de carácter reservado debido a que dicha elección se encontraba en curso, estando aún en proceso de revisión de los requisitos legales y documentales pertinentes por parte de la Comisión Política, no habiéndose aprobado aún ninguna decisión definitiva sobre el proceso. De acuerdo con la resolución remitida, la información será pública 30 días después de haberse realizado la elección. Cabe señalar que la información solicitada no tenía relación con el proceso deliberativo llevado a cabo por la Comisión Política, sino información general sobre el proceso.

Imagen 3.

Respuesta de información de la AL sobre proceso de elección del TSE (2024-2029)



Fuente: Asamblea Legislativa (Agosto 2024).

⁶ La respuesta de información con número de referencia UAIP-AL-8028-2024 fue enviada el 29 de agosto de 2024, no obstante, el año de la resolución data de 2023 como posible resultado de un error.

4. LISTADO DE CANDIDATURAS QUE SE SOMETIERON AL PROCESO DE ELECCIÓN

Para la elección de las magistraturas propietarias y suplentes que conformarían el nuevo organismo electoral en el próximo quinquenio, la Comisión Política de la Asamblea Legislativa entrevistó un total de 35 candidaturas, de las cuales 23 proceden de las ternas propuestas por los partidos ARENA, FMLN y NUEVAS IDEAS, mientras que los 12 restantes corresponden a la terna enviada por la CSJ.

Durante el proceso de entrevistas una candidatura propuesta por el partido ARENA desistió de participar en dicho proceso de elección. El aspirante competía para el cargo de magistrado suplente. Asimismo, es importante señalar que el partido ARENA tuvo que proponer una segunda terna debido a que la primera fue rechazada por no reunir los requisitos de ley, según declaraciones emitidas por legisladores de NUEVAS IDEAS⁷. Es por tal razón que el partido propuso 11 de las 35 candidaturas evaluadas por la Comisión Política. El listado final de las candidaturas que se sometieron al proceso de entrevistas es el siguiente:

Tabla 5. Listado final de las candidaturas evaluadas para optar al TSE (2024-2029) *

N°	Nombre del candidato (a)	Cargo por optar	Propuesto por	Fecha de entrevista
1	Francisco Rubén Alvarado Fuentes	Magistrado Propietario	Partido FMLN	25/07/2024
2	Óscar Gilberto Canjura Zelaya	Magistrado Propietario	Partido FMLN	25/07/2024
3	Virginia Alejandra Iraheta Marinero	Magistrado Propietario	Partido FMLN	25/07/2024
4	René Amílcar Claros	Magistrado Suplente	Partido FMLN	25/07/2024
5	Silvia Idalia Cartagena de Mármol	Magistrado Suplente	Partido FMLN	25/07/2024
6	Jorge Alberto Jiménez	Magistrado Suplente	Partido FMLN	25/07/2024
7	Selim Ernesto Alabí Mendoza	Magistrado Propietario	Partido ARENA	26/07/2024
8	Wilmer Alexander Orellana Díaz	Magistrado Propietario	Partido ARENA	26/07/2024
9	Erick Ademir Hernández Portillo	Magistrado Propietario	Partido ARENA	26/07/2024
10	Alfredo Antonio Hidalgo Canjura	Magistrado Suplente	Partido ARENA	26/07/2024
11	José Armando Cienfuegos Mendoza	Magistrado Suplente	Partido ARENA	26/07/2024
12	Miguel Tomás Contreras Vásquez	Magistrado Suplente	Partido ARENA	Desistió participar
13	Tatiana María Marcela Martínez	Magistrado Propietario	Partido NI	29/07/2024
14	Roxana Seledonia Soriano	Magistrado Propietario	Partido NI	29/07/2024
15	Romel Morales Ruiz	Magistrado Propietario	Partido NI	29/07/2024
16	Karen Elizabeth González de Girón	Magistrado Suplente	Partido NI	29/07/2024
17	Herbert de Jesús Solano Argueta	Magistrado Suplente	Partido NI	29/07/2024
18	Julio Enrique Rosales Campos	Magistrado Suplente	Partido NI	29/07/2024
19	Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
20	Gloria Margarita Guillen Méndez	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
21	José Fernando Gamero Figueroa	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
22	Karla Cecilia Guandique	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
23	Romy Dayanara Villalta Callejas	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
24	Ascarí Jubal Manzanares Urquía	Magistrado Propietario	CSJ	30/07/2024
25	Mario Antonio Alas Ramírez	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024

⁷ Nuevas Ideas pide a Arena sustituya terna para el TSE porque "no reúne requisitos mínimos" (Septiembre 2024) <https://diario.elmundo.sv/politica/nuevas-ideas-pide-a-arena-sustituya-terna-para-el-tse-porque-no-reune-requisitos-minimos>

26	Daniel Edgardo Menéndez García	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024
27	Pablo Mauricio Martínez Molina	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024
28	Francisco Fernando Molina Castro	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024
29	Sandra Yesenia García Ascencio	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024
30	Buenaventura Cruz Meza	Magistrado Suplente	CSJ	30/07/2024
31	Cecilia María Marroquín Castro	Magistrado Propietario	Partido ARENA	25/09/2024
32	Máximo Alberto Zaldívar Calderón	Magistrado Propietario	Partido ARENA	25/09/2024
33	Julio Cesar Deras Oliva	Magistrado Propietario	Partido ARENA	25/09/2024
34	María Ofelia Landaverde Dubón	Magistrado Suplente	Partido ARENA	25/09/2024
35	Irvin Antonio Castillo López	Magistrado Suplente	Partido ARENA	25/09/2024
36	Elmo Atilio Pereira Quintanilla	Magistrado Suplente	Partido ARENA	25/09/2024

Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

* El listado ha sido ordenado de acuerdo con las fechas de las entrevistas realizadas.

5. INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

El presente apartado comprende las fichas de información de cada uno de los postulantes que fueron entrevistados para ser electos a una magistratura del TSE. Estas fichas comprenden información de interés sobre los candidatos, como su profesión, trayectoria laboral, cargo al que aspira, así como el actor político proponente. También contienen información sobre el tiempo de duración de la entrevista, así como el número de preguntas realizadas en la misma.

Asimismo, se evaluó la información recopilada durante las entrevistas a partir de la elaboración de matrices, las cuales pueden ser consultadas con mayor detalle en los anexos del presente informe. Las matrices elaboradas comprenden información sobre los aspectos que fueron consultados por la Comisión Política respecto al conocimiento y experiencia en materia electoral, labor del organismo electoral, planes de acción en caso ser electos al cargo, así como la independencia y probidad de la persona. En la matriz evaluada, se busca detectar que tipo de temáticas fueron indagadas o si existió interés en algún tema en específico que requirió ser repreguntado. Asimismo, la matriz contiene extractos importantes sobre algún tema relevante mencionado por la persona entrevistada, así como algunas de las preguntas realizadas por los legisladores encargados de la evaluación de los perfiles.

Los datos recopilados en las fichas de información junto a las matrices que contienen los aspectos evaluados en las entrevistas, permiten estimar si el procedimiento realizado por el legislador fue el más apropiado, y es que es posible conocer si los atestados presentados fueron verificados, qué tipo de elementos fueron consultados a los postulantes, si las entrevistas fueron realizadas con base a criterios técnicos o políticos, el nivel de profundización de las preguntas, si los entrevistados lograron exponer sus puntos de vista, entre otros aspectos que resultan de interés para verificar la legitimidad del proceso llevado a cabo.

Las siguientes páginas contienen la información personal de las 35 candidaturas que fueron entrevistadas para obtener una magistratura del TSE (2024-2029).

Ilustración 4.
Ficha de información de Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Francisco Rubén Alvarado Fuentes



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos ad honorem de la Presidencia de la República de junio de 2014 a mayo de 2019. También fungió como director de [@migracion_sv](#) de 2009 a 2012. Fue Asesor Jurídico del TSE (1999-2008)
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:38:52
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:09:12
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:27:26
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 6
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 11

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 5.
Ficha de información de Óscar Gilberto Canjura Zelaya

Óscar Gilberto Canjura Zelaya



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: De 2016 a 2019, se desempeñó como vocal del Tribunal Sancionador de la [@Defensoria_910](#). Actualmente, es parte de la directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, FEDAES.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:46:37
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:09:59
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:34:25
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 12
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 20

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 6.
Ficha de información de Virginia Alejandra Iraheta Marinero

Virginia Alejandra Iraheta Marinero



PROFESIÓN: Abogada y Notaría
TRAYECTORIA LABORAL: Fue asesora de la Diputada del FMLN, Marleni Funes. También, fungió como miembro de la Junta Electoral Municipal de Usulután.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:33:08
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:03:16
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:27:48
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 8
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 20

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 7.
Ficha de información de René Amílcar Claros

René Amílcar Claros



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Actualmente, es el director de Capacitación y Educación Cívica del [@TSEEISalvador](#)
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:33:10
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:08:55
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:22:44
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 4
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 4

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 8.
Ficha de información de Silvia Idalia Cartagena de Mármol

Silvia Idalia Cartagena de Mármol



PROFESIÓN: Reportera
TRAYECTORIA LABORAL: Se desempeñó como magistrada suplente del @TSEElSalvador en los periodos 2004-2009 y 2009-2014. En la actualidad, es asesora del magistrado propietario, Julio Olivo, propuesto también por el partido FMLN.
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrada Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:18:10
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:07:48
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:09:11
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 4

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 9.
Ficha de información de Jorge Alberto Jiménez

Jorge Alberto Jiménez



PROFESIÓN: Posee estudios en Derecho (no licenciado)
TRAYECTORIA LABORAL: Se desempeñó como Diputado propietario de la Asamblea Legislativa en el periodo 2006-2009. También, fue miembro de la junta directiva del @rnpn_sv, de 2009 a 2021.
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido FMLN

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:27:23
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:16:29
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:09:28
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 10.
Ficha de información de Selim Ernesto Alabí Mendoza

Selim Ernesto Alabí Mendoza



PROFESIÓN: Licenciado en Administración de Empresas y Ciencias Políticas, con Maestría en Derecho Constitucional

TRAYECTORIA LABORAL: Se desempeñó como exjefe de asesores de ARENA en 2022. Actualmente, funge como director propietario de dicho partido ante la Junta de Vigilancia Electoral (JVE). Magistrado Suplente del TSE (1999-2004). También fue Diputado Propietario (1994-1997).

CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del Partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:50:53
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:11:23
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:37:33
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 9
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 14

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 11.
Ficha de información de Wilmer Alexander Orellana Díaz

Wilmer Alexander Orellana Díaz



PROFESIÓN: Posee estudios en Computación Administrativa (no licenciado)

TRAYECTORIA LABORAL: Fue colaborador de la Asamblea y formó parte de la Junta de Vigilancia, como asistente de director y técnico.

CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del Partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:25:33
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:07:42
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:16:41
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 12.

Ficha de información de Erick Ademir Hernández Portillo

Erick Ademir Hernández Portillo



PROFESIÓN: Posee estudios en Administración de Empresas (no licenciado)
TRAYECTORIA LABORAL: Fue diputado suplente de ARENA en la legislatura 2018-2021, presidente de la Comisión Electoral y asesor de este partido.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:13:16
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:06:04
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:05:38
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 13.

Ficha de información de Alfredo Antonio Hidalgo Canjura

Alfredo Antonio Hidalgo Canjura



PROFESIÓN: Posee estudios en Ciencias de la Computación (no licenciado)
TRAYECTORIA LABORAL: Trabajó en el Consejo Central de Elecciones, también participó como delegado en las Juntas Electorales Departamentales. Además, fungió como técnico de la Asamblea y se retiró en 2018.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:12:43
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:05:34
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:05:25
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 2
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 14.

Ficha de información de José Armando Cienfuegos Mendoza

José Armando Cienfuegos Mendoza



PROFESIÓN: Abogado
TRAYECTORIA LABORAL: Fue Diputado de la Asamblea Legislativa en el período 1994-1997. Además, fungió como asesor en la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:18:13
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:03:32
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:12:26
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 15.

Ficha de información de Tatiana María Marcela Martínez

Tatiana María Marcela Martínez



PROFESIÓN: Licenciada en Relaciones Internacionales con Posgrado en Ciencias Políticas y Comunicación Política Institucional
TRAYECTORIA LABORAL: 14 años de experiencia en el servicio público en cargos técnicos y jefaturas, en temas y áreas de cooperación, política exterior, diplomacia, asuntos estratégicos, entre otros.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:27:21
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:02:18
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:22:44
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 8
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 16.
Ficha de información de Roxana Seledonia Soriano

Roxana Seledonia Soriano



PROFESIÓN: Abogada
TRAYECTORIA LABORAL: Ex-comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Actualmente, es presidenta de la Corte de Cuentas de la República (CCR).
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:36:18
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:52
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:32:05
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 10
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 2

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 17.
Ficha de información de Romel Morales Ruiz

Romel Morales Ruiz



PROFESIÓN: Abogado
TRAYECTORIA LABORAL: Se desempeñó como presidente propietario de la Junta Electoral Departamental (JED). También, fue miembro de la Comisión de Servicio Civil de la Corte Suprema de Justicia.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:28:02
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:06:23
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:19:41
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 4
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 18.
Ficha de información de Karen Elizabeth González de Girón

Karen Elizabeth González de Girón



PROFESIÓN: Abogada y Notaria
TRAYECTORIA LABORAL: Trabajó en la Alcaldía de San Salvador en la Gerencia Legal como Colaboradora Jurídica (2016-2018). En junio 2019 se incorporó a Casa Presidencial como Asesora Jurídica en la Secretaría Jurídica. Desde 2021 es la Secretaria Municipal de la Alcaldía de S.S.
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrada Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:19:19
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:08
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:16:37
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 19.
Ficha de información de Herberth de Jesús Solano Argueta

Herbert de Jesús Solano Argueta



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Es asesor jurídico de la presidencia del @ISRIsalvador. También es miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM).
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:14:30
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:02:09
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:10:34
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 6
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 20.

Ficha de información de Julio Enrique Rosales Campos

Julio Enrique Rosales Campos



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Se ha desempeñado como gerente legal de @CEPASV. Recientemente se incorporó como Asesor Técnico Presidencial del TSE.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del Partido NUEVAS IDEAS

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:17:19
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:28
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:14:25
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 6
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1


FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 21.

Ficha de información de Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez

Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez



PROFESIÓN: Abogada y Notaria
TRAYECTORIA LABORAL: Ha sido colaboradora jurídica de la Sala de lo Constitucional, catedrática en derecho constitucional y capacitadora.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:18:27
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:58
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:14:34
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 4
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 22.

Ficha de información de Gloria Margarita Guillen Méndez

Gloria Margarita Guillen Méndez



PROFESIÓN: Abogada y Notaria, con Maestría en Estudios Políticos Aplicados

TRAYECTORIA LABORAL: Se ha desempeñado como secretaria de actuaciones del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA).

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)

PROPUESTA EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:19:45
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:02:55
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:15:09
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 7
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 2

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 23.

Ficha de información de José Fernando Gamero Figueroa

José Fernando Gamero Figueroa



PROFESIÓN: Abogado

TRAYECTORIA LABORAL: Posee experiencia como juez interino del @cnjelsalvador, ha servido en nueve sedes judiciales y fungido como asesor en instituciones públicas y privadas.

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:34:35
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:09:02
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:23:47
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 8
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 2

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 24.
Ficha de información de Karla Cecilia Guandique

Karla Cecilia Guandique



PROFESIÓN: Abogada y Notaria
TRAYECTORIA LABORAL: Posee una maestría en Atención a la Violencia en la Familia. Asimismo, se ha desempeñado como jueza suplente del Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:16:26
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:03:06
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:11:35
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 25.
Ficha de información de Romy Dayanara Villalta Callejas

Romy Dayanara Villalta Callejas



PROFESIÓN: Abogada
TRAYECTORIA LABORAL: Se ha desempeñado en el área de familia, laboral, administrativa, penal y fiscalización electoral. Actualmente ejerce como técnico jurídico de la unidad de género del [@TSEElSalvador](#)
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)
PROPUESTA EN: Terna de la CSJ


DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:27:33
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:03:24
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:22:56
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 2

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 26.
Ficha de información de Ascari Jubal Manzanares Urquía

Ascari Jubal Manzanares Urquía



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Posee una maestría en Derecho Penal. Según consta en sus atestados, ha sido miembro de la Junta de la Carrera Docente.
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:22:04
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:02:08
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:18:27
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 5
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 27.
Ficha de información de Mario Antonio Alas Ramírez

Mario Antonio Alas Ramírez



PROFESIÓN: Abogado
TRAYECTORIA LABORAL: Asistente de la Sala de lo Civil de la [@CorteSupremaSV](#). Anteriormente laboró en la [@PGR_SV](#)
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:22:09
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:06:16
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:13:56
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 28.
Ficha de información de Daniel Edgardo Menéndez García

Daniel Edgardo Menéndez García



PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL: Tiene 9 años de experiencia en las áreas penal, familia, civil, mercantil y administrativa. Asistente Jurídico del TSE desde 2021 hasta la fecha
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna de la CSJ


DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:20:47
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:12:51
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:06:32
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 29.
Ficha de información de Pablo Mauricio Martínez Molina

Pablo Mauricio Martínez Molina



PROFESIÓN: Abogado y Notario.
TRAYECTORIA LABORAL: Ha trabajado en el órgano Judicial como colaborador jurídico. Fue asesor técnico legal en [@AgriculturaSV](#). Actualmente, funge en el cargo de asesor en [@TrabajoSV](#)
CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:18:13
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:10:13
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:06:37
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 30.

Ficha de información de Francisco Fernando Molina Castro

Francisco Fernando Molina Castro



PROFESIÓN: Abogado y Notario, con Maestría en Derecho Constitucional

TRAYECTORIA LABORAL: Consultor, catedrático y letrado de la Sala de lo Constitucional de la @CorteSupremaSV

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:14:03
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:03:41
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:08:58
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 31.

Ficha de información de Sandra Yesenia García Ascencio

Sandra Yesenia García Ascencio



PROFESIÓN: Abogada y Notaria

TRAYECTORIA LABORAL: Cuenta con un diplomado en Derecho Penal y cursos en sistemas políticos y electorales salvadoreños. Actualmente, labora en el @TSEElSalvador

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Suplente del TSE (2024-2029)

PROPUESTA EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:22:20
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:07:40
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:13:16
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 32.
Ficha de información de Buenaventura Cruz Meza

Buenaventura Cruz Meza



PROFESIÓN: Abogado y Notario, con Maestría en Derecho Penal, Egresado del Doctorado en Derecho Constitucional

TRAYECTORIA LABORAL: Dentro de su trayectoria laboró en la @FGR_SV

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna de la CSJ

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:37:53
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:27:43
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:08:38
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Julio, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 33.
Ficha de información de Cecilia María Marroquín Castro

Cecilia María Marroquín Castro



PROFESIÓN: Abogada y Notaria, posee una maestría en Derecho de Empresa.

TRAYECTORIA LABORAL: Actualmente, es directora de Investigación Judicial.

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrada Propietaria del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:19:42
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:04:34
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:12:11
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 4
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 6

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 34.

Ficha de información de Máximo Alberto Zaldivar Calderón

Máximo Alberto Zaldivar Calderón



PROFESIÓN: Abogado, cuenta con una maestría en Derechos Humanos.

TRAYECTORIA LABORAL: Ha colaborado de manera técnica junto a organismos electorales de diversos países.

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:36:39
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:06:40
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:28:51
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 9
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 5

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 35.

Ficha de información de Julio César Deras Oliva

Julio César Deras Oliva



PROFESIÓN: Abogado y Notario

TRAYECTORIA LABORAL: Laboró en los ministerios de Gobernación y Seguridad.

CARGO AL QUE ASPIRA: Magistrado Propietario del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:06:35
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:40
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:03:30
N° DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
N° DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 4

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 36.

Ficha de información de María Ofelia Landaverde Dubón

María Ofelia Landaverde Dubón



PROFESIÓN: Abogada, posee un profesorado en letras para la educación media y diferentes cursos especializados en justicia electoral.

TRAYECTORIA LABORAL: Actualmente, trabaja en el [@TSEElSalvador](#)

CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrada Suplente del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:26:11
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:14:48
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:10:06
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 2
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 1

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024)

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 37.

Ficha de información de Irvin Antonio Castillo López

Irvin Antonio Castillo López



PROFESIÓN: Abogado y Notario, posee una maestría en derecho constitucional y cursos especializados en lo contencioso administrativo.

TRAYECTORIA LABORAL: En la actualidad, labora en la [@CorteSupremaSV](#).

CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)

PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:14:03
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:01:30
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:11:21
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 38.

Ficha de información de Elmo Atilio Pereira Quintanilla



The image shows a dark grey information card for Elmo Atilio Pereira Quintanilla. On the left, his name is written in large white font. To the right is a black and white portrait of him in a suit and tie. Below the name, there are several sections of text in white, detailing his profession, labor trajectory, the position he is running for, and the party he is affiliated with. On the right side of the card, there are statistics regarding the interview duration and the number of questions received. At the bottom left, there is a source attribution.

Elmo Atilio Pereira Quintanilla

PROFESIÓN: Abogado y Notario
TRAYECTORIA LABORAL:
Se desempeña en el libre ejercicio de la profesión.
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado Suplente del TSE (2024-2029)
PROPUESTO EN: Terna del partido ARENA

DURACIÓN TOTAL DE ENTREVISTA: 00:11:10
DURACIÓN DE SU PRESENTACIÓN: 00:04:42
DURACIÓN DE LA ETAPA DE PREGUNTAS: 00:05:09
Nº DE PREGUNTAS RECIBIDAS: 3
Nº DE PREGUNTAS DE PROFUNDIZACIÓN: 0

FUENTE:
Elaboración propia con base información publicada en cuenta de X (Red Social) de la Asamblea Legislativa (Septiembre, 2024).

Fuente: elaboración propia.

6. ESTADÍSTICAS CONSOLIDADAS SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN

6.1. DATOS GENERALES

El número de aspirantes que participaron en el proceso de elección del nuevo organismo electoral fue de 35. Por actor político proponente, el 66% de las candidaturas pertenecen a las propuestas hechas por los partidos ARENA, FMLN y NI, mientras que el 34% restante corresponde a las ternas enviadas por la CSJ. Del total de candidaturas entrevistadas, el 66% fueron hombres mientras que el 34% mujeres. Según los datos, la mayoría de las candidaturas masculinas fueron propuestas en la terna del partido ARENA, quien debió presentar dos propuestas al Órgano Legislativo debido al rechazo de la primera terna. En el caso de las candidaturas femeninas, estas procedieron en su mayoría de la terna propuesta por la CSJ. Es importante señalar que si bien no existe legislación que garantice la igualdad de candidaturas de ambos sexos, es preciso indicar que únicamente el partido NUEVAS IDEAS presentó una terna equitativa durante el proceso de selección.

Ilustración 39.

Nº de postulantes por actor político proponente y sexo de los aspirantes



Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

6.2. TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Según los datos recopilados, el tiempo de duración de todas las entrevistas realizadas asciende a **12 horas con 15 minutos**, mientras que el **tiempo promedio de estas fue de 25 minutos**. Según nota de prensa, las entrevistas tendrán una duración de 20 minutos donde los aspirantes detallarían su experiencia profesional, interés en el cargo, entre otros⁸. La agenda de la Comisión Política del día 25 de julio del presente año, señala en el punto 6 la realización de las entrevistas a los candidatos y candidatas que integrarán el nuevo TSE, dicho documento no detalla el tiempo estimado de cada entrevista más solo el nombre de las personas aspirantes. Es importante señalar que la única agenda disponible sobre el proceso de elección corresponde al primer día de las entrevistas (25 julio 2024).

La entrevista con el mayor tiempo de duración corresponde a Selím Alabí (Candidato a Magistrado Propietario) con 50 minutos, mientras que la entrevista con el menor tiempo pertenece a Julio Cesar Deras Oliva (Candidato a Magistrado Propietario) con 06 minutos; ambos aspirantes fueron propuestos por el partido ARENA. De las 35 entrevistas realizadas, 15 superan el tiempo promedio estimado de 25 minutos, es decir, el 43% de las entrevistas tienen un rango de duración que oscila entre los 25 y 50 minutos, mientras que el 57% restante posee un rango de duración entre los 06 y 22 minutos.

Por actor político postulante, el tiempo de duración de las entrevistas realizadas a la terna propuesta por el FMLN fue de 3 horas con 17 minutos (23%), en el caso de NI fue de 2 horas con 22 minutos (17%), mientras que la de ARENA fue de 3 horas con 54 minutos (28%). En el caso de los aspirantes que conformaban la terna de la CSJ, el tiempo de las entrevistas ascendió a 4 horas con 34 minutos (32%).

Por tipo de candidatura, las entrevistas de los postulantes a cargos propietarios tuvieron un tiempo de duración de 8 horas con 21 minutos, en el caso de los cargos suplentes el valor fue de 5 horas con 47 minutos. Porcentualmente, el 59% del tiempo pertenece a las candidaturas propietarias, mientras que el 41% a las candidaturas suplentes.

Al desagregar por género los datos, las entrevistas realizadas hacia las mujeres candidatas sumaron un total de 4 horas con 44 minutos, mientras que las entrevistas a candidatos hombres tuvieron un valor de 9 horas con 24 minutos. En otras palabras, el 66% del tiempo de las entrevistas corresponde a los hombres, mientras que el 34% a las mujeres. La siguiente infografía resume el tiempo de duración de las entrevistas según el actor político postulante, el tipo de candidatura a optar, así como el género de los aspirantes.

⁸ Asamblea Legislativa. Comisión Política iniciará entrevistas de candidatos a magistrados del TSE el 25 de julio (Julio 2024). Disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/13241>

Ilustración 40.

Tiempo de duración de las entrevistas: principales datos



Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

En la siguiente tabla se detalla el tiempo de duración de las entrevistas realizadas a cada aspirante. Las casillas señaladas en distinto color simbolizan las entrevistas que tuvieron una duración superior al promedio (24 minutos).

Tabla 6.
Tiempo de duración de las entrevistas por aspirantes al cargo de magistraturas TSE (2024-2029)

N°	Nombre del candidato (a)	Cargo por optar	Propuesto por	Tiempo de entrevista
1	Julio Cesar Deras Oliva	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:06:35
2	Elmo Atilio Pereira Quintanilla	Magistrado Suplente	Partido ARENA	00:11:10
3	Alfredo Antonio Hidalgo Canjura	Magistrado Suplente	Partido ARENA	00:12:43
4	Erick Ademir Hernández Portillo	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:13:16
5	Irvin Antonio Castillo López	Magistrado Suplente	Partido ARENA	00:14:03
6	Francisco Fernando Molina Castro	Magistrado Suplente	CSJ	00:14:03
7	Herbert de Jesús Solano Argueta	Magistrado Suplente	Partido NI	00:14:30
8	Karla Cecilia Guandique	Magistrado Propietario	CSJ	00:16:26
9	Julio Enrique Rosales Campos	Magistrado Suplente	Partido NI	00:17:19
10	Silvia Idalia Cartagena de Mármol	Magistrado Suplente	Partido FMLN	00:18:10
11	José Armando Cienfuegos Mendoza	Magistrado Suplente	Partido ARENA	00:18:13
12	Pablo Mauricio Martínez Molina	Magistrado Suplente	CSJ	00:18:13
13	Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez	Magistrado Propietario	CSJ	00:18:27
14	Karen Elizabeth González de Girón	Magistrado Suplente	Partido NI	00:19:19
15	Cecilia María Marroquín Castro	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:19:42
16	Gloria Margarita Guillen Méndez	Magistrado Propietario	CSJ	00:19:45
17	Daniel Edgardo Menéndez García	Magistrado Suplente	CSJ	00:20:47
18	Ascari Jubal Manzanares Urquía	Magistrado Propietario	CSJ	00:22:04
19	Mario Antonio Alas Ramírez	Magistrado Suplente	CSJ	00:22:09
20	Sandra Yesenia García Ascencio	Magistrado Suplente	CSJ	00:22:20
21	Wilmer Alexander Orellana Díaz	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:25:33
22	María Ofelia Landaverde Dubón	Magistrado Suplente	Partido ARENA	00:26:11
23	Tatiana María Marcela Martínez	Magistrado Propietario	Partido NI	00:27:21
24	Jorge Alberto Jiménez	Magistrado Suplente	Partido FMLN	00:27:23
25	Romy Dayanara Villalta Callejas	Magistrado Propietario	CSJ	00:27:33
26	Romel Morales Ruiz	Magistrado Propietario	Partido NI	00:28:02
27	Virginia Alejandra Iraheta Marinero	Magistrado Propietario	Partido FMLN	00:33:08
28	René Amílcar Claros	Magistrado Suplente	Partido FMLN	00:33:10
29	José Fernando Gamero Figueroa	Magistrado Propietario	CSJ	00:34:35
30	Roxana Seledonia Soriano	Magistrado Propietario	Partido NI	00:36:18
31	Máximo Alberto Zaldivar Calderón	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:36:39
32	Buenaventura Cruz Meza	Magistrado Suplente	CSJ	00:37:53
33	Francisco Rubén Alvarado Fuentes	Magistrado Propietario	Partido FMLN	00:38:52
34	Óscar Gilberto Canjura Zelaya	Magistrado Propietario	Partido FMLN	00:46:37
35	Selim Ernesto Alabí Mendoza	Magistrado Propietario	Partido ARENA	00:50:53

Fuente: elaboración propia con base información recopilada sobre el proceso de elección.

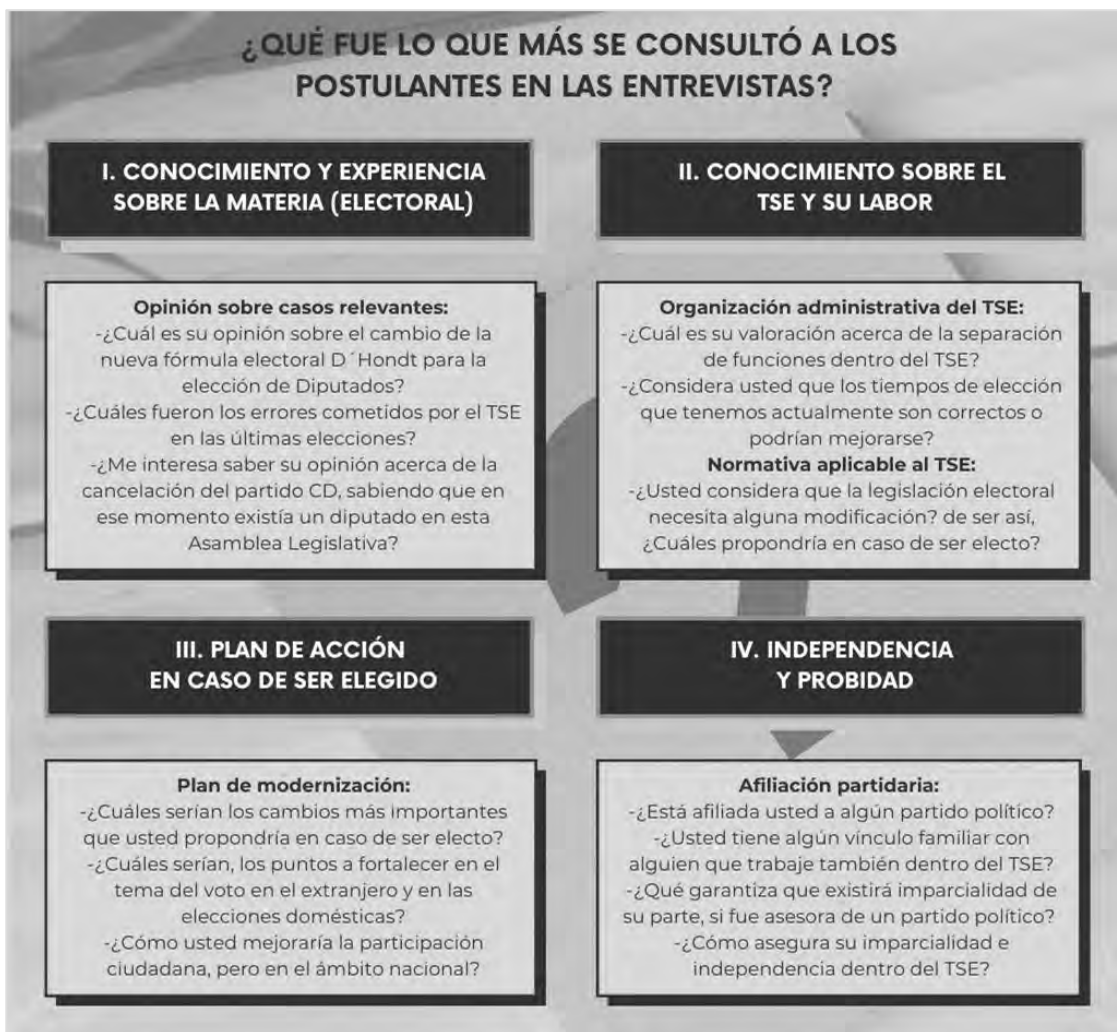
6.3. TIPO DE PREGUNTAS EFECTUADAS DURANTE LAS ENTREVISTAS

Los datos del monitoreo realizado también proporcionan información importante sobre las temáticas consultadas a los postulantes, así como aquellas que no fueron consideradas. Lo anterior, permite comprender los aspectos que resultaron de interés o no para el legislador durante el proceso de evaluación. Según la información obtenida, puede advertirse que ciertas temáticas tuvieron un mayor predominio durante el proceso, es decir, fueron elementos que no dejaron de ser consultados en todas las entrevistas.

Al respecto, puede decirse que **la mayoría de los postulantes fueron interrogados sobre su opinión en casos relevantes en materia electoral** (cambios en la fórmula electoral, cancelación de partidos, voto en el exterior, entre otros), **la organización administrativa y normativa aplicable al organismo electoral** (separación de funciones, modificaciones a la legislación actual, entre otros), **el plan de modernización en caso ser electos** (posibles reformas para fortalecer la labor del ente electoral), **así como su afiliación partidaria** (vínculos personales y familiares con institutos políticos).

Ilustración 41.

Preguntas más consultadas durante etapa de entrevistas TSE (2024-2029)



Fuente: elaboración propia con base entrevistas realizadas por la AL (2024).

Como se señaló anteriormente, los datos también revelan cuáles fueron los elementos que no fueron indagados en buena medida por los legisladores. Por ejemplo, no se buscó conocer con profundidad los aportes destacables de los postulantes relacionados a su trayectoria académica y profesional, así como tampoco en su conocimiento sobre la labor del ente electoral en procesos seguidos por este, aunque es preciso aclarar que los aspirantes se refirieron a su trayectoria académica durante su presentación. Asimismo, si bien se consultó a los entrevistados cuál sería su plan de acción en caso de ser electos, no se abordaron temas específicos como la apertura de la participación ciudadana en la observación electoral y conformación de JRV, la transparencia y el acceso a la información de la labor del TSE, la mejora en procesos jurisdiccionales, entre otros. Por último, cabe destacar que en materia de independencia y probidad no se profundizó en conocer si los postulantes tenían procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes, así como la existencia de conflictos de interés económico, político y/o social.

Ya sea por omisión o falta de interés en estos, lo anterior demuestra la poca preparación del legislador en identificar las temáticas más importantes a consultar para seleccionar el mejor perfil, poniendo una duda razonable sobre si los electos son los más idóneos debido a la poca verificación de forma precisa sobre su ética, probidad, integridad, competencia técnica y demás aspectos necesarios para el cargo. En la siguiente tabla se detallan las preguntas que fueron realizadas o no a cada una de las 35 personas entrevistadas para optar a una magistratura al TSE (2024-2029).

Tabla 7.
Tipo de preguntas realizadas a cada postulante durante las entrevistas al TSE (2024-2029)

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)	Candidatos																																				
CANDIDATOS (AS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35		
a. Trayectoria académica																																					
b. Conocimientos específicos en materia electoral																																					
c. Trayectoria laboral (relevante sobre la materia)																																					
d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional																																					
e. Opinión sobre casos relevantes																																					
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR	Candidatos																																				
a. Deficiencias actuales en el TSE																																					
b. Fortalezas actuales en el TSE																																					
c. Organización administrativa del TSE																																					
d. Normativa aplicable al TSE																																					
e. Procesos seguidos por el TSE																																					
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO	Candidatos																																				
a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE																																					

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Las elecciones de segundo grado requieren, además de los lineamientos nacionales establecidos para ello, la observancia de los criterios provenientes de la jurisprudencia o los instrumentos internacionales para garantizar que personas independientes, probas y competentes sean electos en los cargos. Dichos estándares también promueven procesos de elección más transparentes para que las acciones y decisiones tomadas por los legisladores sean abiertas al escrutinio público. Los criterios internacionales garantizan así procesos técnicos y transparentes que legitiman la elección de los funcionarios públicos.

Como parte del monitoreo al proceso de elección del nuevo organismo electoral, el presente apartado analiza el cumplimiento de algunos estándares internacionales en esta materia. Los estándares internacionales utilizados son los siguientes: a) Estándar de publicidad y transparencia, 2) Estándar de igualdad de condiciones y no discriminación, 3) Estándar de selección con base en el mérito y capacidades y 4) Estándar de participación de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta los estándares anteriores en el proceso de elección de los nuevos funcionarios, es posible valorar si este cumple o no con los requisitos mínimos que comprende un proceso de selección de este tipo, y es que contribuye a estimar el nivel de acceso a la información generada, la igualdad de condiciones enfrentadas por los postulantes, la idoneidad de las personas seleccionadas para desempeñar los nuevos cargos públicos, así como el grado de participación de la sociedad civil y medios de comunicación en las distintas etapas del proceso de elección. En la siguiente infografía se detallan los aspectos considerados en cada estándar analizado.

Ilustración 4. Estándares internacionales para las elecciones de segundo grado

ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LAS ELECCIONES DE SEGUNDO GRADO	
I. Estándar de publicidad y transparencia	Cualquier proceso de elección requiere de condiciones básicas en materia de publicidad y transparencia, esto implica la difusión de los requisitos exigidos por la ley para ocupar el cargo, así como los criterios de evaluación utilizados. Las instituciones públicas deben poner a disposición de la ciudadanía toda la información y documentación generada durante el proceso de selección de los funcionarios públicos.
II. Estándar de igualdad de condiciones y no discriminación	Para acceder a un cargo público es importante que existan condiciones de igualdad durante el proceso de selección. Quienes aspiran convertirse en funcionarios o empleados públicos no deben ser sujetos a un trato diferenciado por motivos de raza, sexo, idioma, religión, o de cualquier otra índole.
III. Estándar de selección con base en el mérito y capacidades	Los procesos de elección indirecta deben procurar siempre la selección de la candidatura más idónea y competente, basándose en el mérito personal y profesional del aspirante. Es importante el establecimiento de criterios objetivos y medibles que sean aplicables por igual a todo postulante, para así evitar que consideraciones políticas o personales, influyan en la selección de la mejor candidatura.
IV. Estándar de participación de la sociedad civil	La sociedad civil y los medios de comunicación deben formar parte del proceso de las elecciones de segundo grado, por lo que deben establecerse los mecanismos necesarios para que estos actores puedan ejercer su derecho de participación ciudadana y así incidir de forma positiva en la decisión del legislador. La entrega de aportes o insumos que contengan información relevante sobre el proceso, así como la formulación de preguntas a los aspirantes, forma parte de la labor de contraloría ciudadana que ejerce la sociedad civil organizada.

Fuente: elaboración propia con base estándares internacionales para la elección de funcionarios públicos en elecciones de segundo grado, procedentes de la Sentencia Reverón Trujillo vs Venezuela de la CIDH (2009).

La siguiente tabla detalla el cumplimiento o no de los distintos aspectos que contiene cada estándar internacional, esto para evidenciar si durante las cuatro etapas del proceso de selección (convocatoria, entrevistas, deliberación y discusión), se efectuaron las acciones necesarias para hacer de la elección un proceso público y transparente, igualitario y no discriminatorio, con base al mérito y capacidades, y participativo para la sociedad civil.

Tabla 8.
Evaluación de los estándares internacionales en el proceso de elección del TSE (2024-2029)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN					
I. ESTÁNDAR DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA					
	Proceso evaluado (Contenido del estándar)	ETAPA 1: Convocatoria y presentación de atestados	ETAPA 2: Entrevistas en la Comisión Política	ETAPA 3: Deliberación y dictamen de la Comisión Política	ETAPA 4: Discusión y votación en pleno
1	Emitir de manera previa y pública la convocatoria y procedimientos llevados a cabo para la selección de las candidaturas. Esto incluye la divulgación de los requisitos, criterios, plazos y demás, que deberán estar a disposición de la ciudadanía de manera accesible, completa y oportuna, y por ende ser abiertos al escrutinio de los sectores sociales	Convocatoria fue pública: Si Se dio a conocer el número e identidad de los postulantes, siendo la información accesible, completa y oportuna: Si Se hizo pública la fecha de inicio y cierre de presentación de atestados: Si Acceso público a los atestados de postulantes: No	Se hizo público el procedimiento de entrevistas: Si Se publicaron las fechas de las entrevistas: Si Fueron públicos los cuestionarios que se iban a aplicar a los postulantes: No Se hicieron públicos los criterios de evaluación y ponderación de los candidatos: No Estuvo abierto al escrutinio el procedimiento de entrevistas para realizarle mejoras: No Se elaboró y fue público un documento resumen con la respuesta de los entrevistados: No Atestados de los candidatos accesibles al público, en su versión pública o no: No Son públicos y accesibles los videos de todas las entrevistas realizadas: Si	Estuvo abierto al escrutinio el procedimiento de evaluación de candidaturas: No Está accesible al público el documento del dictamen de la Comisión Política: Si Fue pública y transmitida en vivo la sesión donde la Comisión Política emitiría dictamen: Si	Fue pública y nominal la votación del Pleno Legislativo: Si Fue abierto al escrutinio público el procedimiento adoptado para la elección de los candidatos en el Pleno Legislativo: No Fueron públicos los criterios para proponer las ternas de los candidatos seleccionados por los partidos políticos: No Fueron públicos los criterios de elección de candidatos utilizados por los partidos políticos para dar su voto: No

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

			Estuvo disponible la agenda y listado de asistencia de diputados para las entrevistas: Parcialmente		
2	Que las entrevistas se realicen de manera pública y con la debida preparación, en las que la ciudadanía tenga posibilidad de conocer de forma clara los criterios empleados para la selección	No aplica	Entrevistas fueron públicas: Si Existió preparación previa de la Comisión Política para elaborar cuestionarios, definir tiempos y estructura de las entrevistas: No	No aplica	No aplica
II. ESTÁNDAR DE IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO DISCRIMINACIÓN					
	Proceso evaluado (Contenido del estándar)	ETAPA 1: Convocatoria y presentación de atestados	ETAPA 2: Entrevistas en la Comisión Política	ETAPA 3: Deliberación y dictamen de la Comisión Política	ETAPA 4: Discusión y votación en pleno
1	Establecimiento de mecanismos y criterios objetivos de elección que garanticen el acceso igualitario a los cargos sin discriminación	No aplica	Se realizó un baremo o herramienta de calificación en las entrevistas: No Se elaboró un cuestionario de preguntas estandarizadas para los aspirantes: No Se determinó cantidad de preguntas mínimas para todos: No Se les permitió a los candidatos exponer sus ideas libremente: Si	Se establecieron mecanismos y criterios objetivos de evaluación y selección: No	Se utilizaron criterios objetivos para proponer las ternas de los candidatos seleccionados por los partidos políticos: No Se utilizaron criterios objetivos de elección de candidatos utilizados por los partidos políticos para dar su voto: No Se presentaron varias propuestas de ternas de candidatos: No Se emplearon criterios objetivos para elección con base a méritos: No
2	Asegurar, que las personas que cumplen con los requisitos para un cargo tengan la posibilidad de presentarse a competir en igualdad de condiciones en los procesos de selección	Fue pública la convocatoria y requisitos para el cargo: Si	Se cumplió con el calendario de entrevistas y se hizo público: Si	No aplica	Se utilizó herramienta de comprobación y depuración de lista de candidatos para asegurar elegir a los mejores perfiles: No

III. ESTÁNDAR DE SELECCIÓN CON BASE EN EL MÉRITO Y CAPACIDADES

	Proceso evaluado (Contenido del estándar)	ETAPA 1: Convocatoria y presentación de atestados	ETAPA 2: Entrevistas en la Comisión Política	ETAPA 3: Deliberación y dictamen de la Comisión Política	ETAPA 4: Discusión y votación en pleno
1	Incluir en los procesos de elección, evaluaciones sobre la formación profesional y los años de experiencia requeridos para el cargo. Esto incluye también la realización de pruebas de competencia y aptitudes a los aspirantes, como medida de indagación de sus méritos, probidad e independencia para así ponderar sus perfiles mediante los resultados obtenidos	No aplica	<p>Se elaboró y utilizó un baremo o herramienta de calificación en las entrevistas: No</p> <p>Se utilizó cuestionario estandarizado para profundizar sobre la formación profesional, experiencia, independencia o cualquier conflicto de interés de los postulantes: No</p> <p>Realización de pruebas de competencias: No</p>	<p>Hubo evaluación con criterios de selección basados en la formación profesional y años de experiencia: No</p> <p>Hubo evaluación basada en criterios que consideraran el mérito, probidad e independencia de los candidatos: No</p> <p>Se tomaron en cuenta los resultados de pruebas de competencias para la selección de candidatos: No</p> <p>Hubo deliberación y debate sobre la idoneidad y vínculos que comprometieran la independencia de los candidatos: No</p>	<p>Hubo elección con base a criterios basados en la formación profesional y años de experiencia: No</p> <p>Se utilizó evaluación basada en mérito, probidad e independencia para realizar la propuesta de terna y elección: No</p> <p>Se valoraron los perfiles con mejores calificaciones obtenidas en sus aptitudes, méritos e independencia: No</p> <p>Hubo deliberación y debate sobre la idoneidad y vínculos que comprometieran la independencia de los candidatos: No</p>
2	Criterios objetivos de evaluación, definidos con precisión y claridad de normas jurídicas para su debida observancia y cumplimiento	No aplica	No aplica	<p>Contiene el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa criterios precisos y claros para la selección de candidatos: No</p> <p>Existe manual o instructivo interno de la Asamblea Legislativa que regule criterios de evaluación y selección: No</p> <p>Se establecieron criterios objetivos de evaluación y selección: No</p>	<p>Se aplicaron normas jurídicas para concluir el proceso votación y elección de candidatos: Si</p> <p>Se tomaron en cuenta las propuestas de los mejores perfiles valorados en la Comisión Política: No</p>

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				Hubo deliberación y debate con base a criterios objetivos, sobre los mejores perfiles para ocupar el cargo: No	
IV. ESTÁNDAR DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL					
	Proceso evaluado (Contenido del estándar)	ETAPA 1: Convocatoria y presentación de atestados	ETAPA 2: Entrevistas en la Comisión Política	ETAPA 3: Deliberación y dictamen de la Comisión Política	ETAPA 4: Discusión y votación en pleno
1	Qué la información que desde la sociedad civil se presente, sea efectivamente valorada por el órgano decisor, es decir, que las observaciones y tachas respecto de las candidaturas que haga sociedad civil sean públicas	Existió espacio para que la sociedad civil hiciera observaciones y tacha: No Se publicaron las tachas de sociedad civil: No	Existió espacio para que la sociedad civil hiciera preguntas a los candidatos y expusiera sus objeciones o comentarios: No Se retoman las opiniones y recomendaciones de la sociedad civil: No	La Comisión Política hizo alusión, valoró y tomó en cuenta las opiniones y recomendaciones remitidas por sociedad civil: No	El Pleno Legislativo hizo alusión, valoró y tomó en cuenta las opiniones y recomendaciones remitidas por sociedad civil para proponer terna y elegir: No
2	Que en la etapa de entrevistas se reserve un espacio para que la sociedad civil pueda formular o plantear preguntas directas a los candidatos, sin que pueda existir veto o censura de parte del órgano elector	No aplica	Sociedad civil tuvo espacios para realizar preguntas a los candidatos: No	No aplica	No aplica
3	Permitir que la sociedad civil esté presente en las etapas y procedimientos que realice el órgano elector	Existió convocatoria a sociedad civil para asistir a las entrevistas y participar: No	Se invitó o se generó un espacio (físico o virtual) para que sociedad civil estuviese presente en las entrevistas: No	Se tuvo acceso a la sesión donde se emite dictamen y valoraciones por parte de la Comisión Política: Parcialmente (solo se pudo acceder de forma virtual)	Se tuvo acceso a la sesión plenaria donde se realiza la elección de los candidatos: Parcialmente (solo se pudo acceder de forma virtual)

Fuente: elaboración propia con base estándares internacionales para la elección de funcionarios públicos en elecciones de segundo grado, procedentes de la Sentencia Reverón Trujillo vs Venezuela de la CIDH (2009).

Tabla 9.

Resumen sobre la evaluación de los estándares internacionales en elección del TSE (2024-2029)

Resumen sobre la evaluación de los estándares internacionales en el proceso de elección del TSE (2024-2029)		
Estándar evaluado	Situación encontrada	Nivel de cumplimiento
1. Estándar de publicidad y transparencia	De un total de 22 aspectos sobre la transparencia y publicidad en el proceso de elección, solamente se cumplieron 11 (50%).	Nivel medio
2. Estándar de igualdad de condiciones y no discriminación	De un total de 12 aspectos sobre la igualdad de condiciones y no discriminación de los contendientes en el proceso de elección, solamente se cumplieron 3 (25%).	Nivel bajo
3. Estándar de selección con base en el mérito y capacidades	De un total de 17 aspectos sobre la elección de los mejores perfiles con base al mérito y capacidades en el proceso de elección, solamente se cumplió 1 (6%).	Nivel bajo
4. Estándar de participación de la sociedad civil	De un total de 11 aspectos sobre la participación de la sociedad civil y medios de comunicación en el proceso de elección, solamente se cumplieron 2 (18%).	Nivel bajo
5. Cumplimiento de estándares internacionales (1-4)	De un total de 62 aspectos sobre el cumplimiento de estándares internacionales que garanticen un proceso de elección conforme a lo estipulado, solamente se cumplieron 17 (27%).	Nivel bajo

Fuente: elaboración propia.

8. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EVALUADOS

8.1. ESTÁNDAR DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

Los procesos de elección de segundo grado deben ser públicos y transparentes, por lo que la información generada durante dichos procesos debe estar a disposición de la ciudadanía de manera accesible, completa y oportuna. En este sentido, las diferentes etapas del proceso deben ser comunicadas y abiertas al escrutinio público, permitiendo así la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Teniendo en consideración lo observado en el proceso de elección, es posible determinar lo siguiente sobre el cumplimiento del estándar de publicidad y transparencia:

1. El proceso de la convocatoria y presentación de atestados fue medianamente transparente, si bien la convocatoria fue pública, se dio a conocer la identidad de los postulantes y se hizo pública la fecha de inicio y presentación de atestados, **la ciudadanía no tuvo acceso a los atestados de los postulantes, desconociéndose el perfil profesional y personal de aquellos que buscaron ejercer un cargo en la administración electoral.**

2. El procedimiento de las entrevistas fue limitado en materia de publicidad y transparencia, ya que si bien estas fueron transmitidas a través de los medios de comunicación oficial y fueron una herramienta para conocer la trayectoria y demás aspectos del postulante que acreditarán su elección, **los criterios de evaluación y ponderación de los candidatos no fueron públicos, por lo que se desconocen aquellos factores utilizados por el legislador para seleccionar el perfil más**

idóneo. Además, las entrevistas no fueron abiertas al escrutinio público para que la ciudadanía emitiera alguna opinión formal que permitiera su mejora, limitando así la participación de la población.

3. El proceso de deliberación para elegir a las nuevas autoridades evidenció una falta de transparencia, y es que si bien fue pública y transmitida en vivo la sesión donde la Comisión Política emitiría dictamen, y es accesible a través del sitio web el documento que contenía la decisión tomada por la misma comisión, el procedimiento de evaluación de las candidaturas no fue sometido al escrutinio público, dado que no existió tal etapa en la comisión, pues fue trasladado al pleno la decisión. La comisión solo se limitó a entrevistar, más no emitió dictamen sobre quiénes eran los mejores perfiles.

4. El procedimiento de discusión y votación en el pleno no fue totalmente transparente, ya que aunque la votación para elegir a los nuevos funcionarios fue pública y nominal, **no fueron públicos los criterios utilizados por los partidos para proponer las ternas de su selección, ni tampoco fueron públicos los criterios utilizados por los partidos para dar sus votos a quienes al final resultaron electos.** En la sesión plenaria no se discutieron los perfiles de las candidaturas que competían por el cargo.

8.2. ESTÁNDAR DE IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO DISCRIMINACIÓN

El acceso a cualquier cargo público debe darse en condiciones de igualdad y no discriminación, de tal forma que quienes buscan acceder a la función pública no deben ser diferenciados según su raza, sexo, idioma, religión o por cualquier otro motivo.

Teniendo en consideración lo observado en el proceso de elección, es posible determinar lo siguiente sobre el cumplimiento del estándar de igualdad de condiciones y no discriminación:

1. El proceso de la convocatoria y presentación de atestados cumplió con las condiciones de igualdad requeridas, públicamente **ningún candidato se refirió a su nula participación en el proceso por motivos de discriminación y desigualdad en la contienda.** La convocatoria fue pública y los requisitos para acceder al cargo fueron los mismos.

2. El procedimiento de las entrevistas no contó con mecanismos y criterios objetivos de elección para garantizar el acceso igualitario a los cargos, debido a que no existió un cuestionario de preguntas estandarizadas para los aspirantes, ni tampoco se determinó una cantidad mínima de requerimientos a consultar. **Lo anterior, implicó que ciertas candidaturas tuvieran un mejor desempeño en la exposición de algunos temas relacionados al ámbito electoral, mientras que otras fueron interrogadas sobre otras materias ajenas a la entrevista.**

3. El proceso de deliberación para elegir a las nuevas autoridades manifestó una falta de mecanismos y criterios objetivos para evaluar y seleccionar a los mejores perfiles, que como ya se mencionó anteriormente, **la falta de un instrumento de evaluación público estándar no garantiza igualdad de condiciones ni que las personas electas cumplieron el perfil necesario para el cargo.**

4. El procedimiento de discusión y votación en el pleno no cumplió con las condiciones de igualdad y no discriminación para los postulantes, y es que los partidos políticos no detallaron los criterios

utilizados por estos para proponer las ternas de los candidatos seleccionados, ni tampoco motivos de estos para emitir sus votos por las personas electas. **En la plenaria no se hizo alusión a la elección de los candidatos según sus méritos, no discutiéndose el perfil profesional, conocimientos electorales, trayectoria laboral, entre otros aspectos de interés sobre los funcionarios electos.** Asimismo, no se presentaron propuestas de ternas de candidatos, más solo la del partido oficial (NI) que fue apoyada por los partidos PCN y PDC. Junto a lo anterior, no se conoció de forma pública el uso de herramientas de comprobación y depuración de la lista de candidatos para asegurar igualdad y elegir a los mejores perfiles.

8.3. ESTÁNDAR DE SELECCIÓN CON BASE EN EL MÉRITO Y CAPACIDADES

Las personas electas para desempeñarse en la administración pública deben obtener sus cargos con base al mérito y capacidades, por lo que es importante que existan criterios objetivos y medibles que permitan la selección del mejor perfil. En ese sentido, se disminuye la posibilidad de que la elección obedezca a cuotas políticas o personales.

Teniendo en consideración lo observado en el proceso de elección, es posible determinar lo siguiente sobre el cumplimiento del estándar de selección con base en el mérito y capacidades:

1. El proceso de la convocatoria y presentación de atestados no tiene relación con el estándar analizado, por lo que no existe información relevante que señalar.

2. El procedimiento de las entrevistas de las candidaturas no evidencia que se basó en el mérito, debido a la falta de herramientas que analizaran la formación profesional, competencia y aptitudes de los postulantes. **La Comisión Política de la Asamblea no hizo público si utilizó un baremo o herramienta de calificación de las entrevistas, por lo que se desconocen los parámetros utilizados para evaluar a las candidaturas.** Tampoco existe evidencia de la realización de pruebas de competencia a los postulantes.

3. El proceso de deliberación para elegir a las nuevas autoridades careció de criterios técnicos para seleccionar a las nuevas autoridades electorales, dado que no se hizo público el uso de herramientas que valoraran el mérito, probidad e independencia de los candidatos. Asimismo, no se realizaron pruebas de competencia para elegir a los mejores perfiles, ni tampoco hubo deliberación y debate público sobre la idoneidad y vínculos que comprometieran la independencia de los candidatos. **El proceso de selección no tuvo un verdadero proceso deliberativo donde se señalara la conveniencia para la administración electoral de aquellos que resultaron electos, y es que aun cuando el tema no está regulado en el Reglamento Interior de la Asamblea, no hay justificación para la no elaboración de instructivo o manual que regule los criterios de evaluación y selección en las elecciones de segundo grado.**

4. El procedimiento de discusión y votación en el pleno no fue realizado con base al mérito y capacidades de los postulantes, ya que no fue público si los partidos utilizaron herramientas para evaluar el perfil de los postulantes propuestos en la terna a elegir, ni al momento de la votación. Sobre este mismo tema, no fue público si los candidatos fueron calificados con base a sus aptitudes, méritos e independencia. Aunque se respetó el modo de seleccionar a los postulantes según lo establecido en la Constitución, no hubo propuestas de los mejores perfiles valorados por la Comisión Política, más solo los propuestos en el pleno por el partido oficial.

8.4. ESTÁNDAR DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para que una elección de segundo grado sea íntegra, es necesario que además de la publicidad, igualdad de condiciones y selección con base al mérito, exista participación ciudadana. En este sentido, la sociedad civil organizada y los medios de comunicación deben ejercer su derecho de participación para incidir de forma positiva en la toma de decisiones. Esto no implica la imposición de candidaturas, sino más bien la posibilidad de señalar irregularidades y proponer mejoras al proceso de selección.

Teniendo en consideración lo observado en el proceso de elección, es posible determinar lo siguiente sobre el cumplimiento del estándar de participación de la sociedad civil:

1. El proceso de la convocatoria y presentación de atestados no facultó a la sociedad civil a ejercer su derecho de participación en el proceso, debido a que no existió ningún espacio para que la ciudadanía realizara observaciones a las candidaturas participantes. **Como ha sucedido en otro tipo de elecciones, la sociedad civil no fue convocada para asistir a las entrevistas y participar.**

2. El procedimiento de las entrevistas no contó con ningún tipo de participación ciudadana para fortalecer el proceso de selección, dado que no existió espacio para que la sociedad civil formulara preguntas a los candidatos. **Durante la etapa de las entrevistas, no se retomaron opiniones o recomendaciones emitidas por sociedad civil respecto a los postulantes sometidos al proceso de elección.** Si bien las entrevistas fueron transmitidas de forma pública en los medios oficiales, no existió un espacio (físico o virtual) para plantear inquietudes al legislador respecto a las temáticas consultadas a los aspirantes.

3. El proceso de deliberación para elegir a las nuevas autoridades no valoró las opiniones y recomendaciones de sociedad civil, de tal forma que el proceso de elección fue parcialmente cerrado al público. **Aunque las sesiones de la Comisión Política fueron transmitidas en vivo, no hubo oportunidad para emitir opinión formal sobre el proceso de deliberación llevado a cabo para elegir el mejor perfil.**

4. El procedimiento de discusión y votación en el pleno no fue abierto al escrutinio público, dado que el pleno no mencionó haber valorado las opiniones y recomendaciones expresadas por miembros de sociedad civil. **Durante el proceso de elección, no se invitó a las organizaciones a estar presentes en la última etapa de discusión y votación en el pleno.**

9. TITULARES ELECTOS PARA EL TSE (2024-2029)

El nuevo TSE para el período (2024-2029) fue electo 57 días después de finalizada la gestión de las autoridades electorales del período (2019-2024). La elección realizada el 26 de septiembre del presente año ya había sido programada anteriormente (31 julio 2024), pero esta no fue realizada debido a que el diputado Christian Guevara, jefe de Fracción de NUEVAS IDEAS, solicitó que el dictamen favorable regresara nuevamente a estudio de la Comisión Política; cabe señalar que ni el diputado ni legisladores del mismo partido detallaron las razones que motivaron dicho requerimiento. Unas semanas después de realizada dicha solicitud, el diputado Caleb Navarro (NUEVAS IDEAS) manifestó en el pleno que la terna del partido ARENA debía ser nuevamente presentada e integrada por otros candidatos. Según el dictamen N° 1 de la Comisión Política, los candidatos “no cumplen con los mandatos Constituciones y los lineamientos jurídicos, ya que al revisar los antecedentes de dichos candidatos son incompatibles” (Dictamen N° 1 Comisión Política, 25 septiembre 2024). Con la nueva terna presentada por el partido señalado y el proceso de entrevistas realizado, se emitió nuevamente dictamen favorable para la elección de los nuevos magistrados electorales.

En la sesión plenaria N° 22 de la actual legislatura, la Asamblea Legislativa aprobó con 57 votos a favor (NI, PCN, PDC), 2 abstenciones (ARENA) y 1 voto en contra (VAMOS) el dictamen favorable de la Comisión Política para la elección de los magistrados del TSE. El dictamen no contenía los nombres de los profesionales que integrarían el nuevo organismo electoral, siendo las autoridades electas propuestas por el partido NI. Los magistrados propietarios y suplentes electos para conformar el nuevo TSE (2024-2029) fueron los siguientes: **Magistrados propietarios:** Roxana Seledonia Soriano de Viaud (NI), Francisco Rubén Alvarado Fuentes (FMLN), Cecilia María Marroquín Castro (ARENA), Karla Cecilia Guandique de Miranda (CSJ) y Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez (CSJ). **Magistrados suplentes:** Karen Elizabeth González de Girón (NI), René Amílcar Claros (FMLN), Irvin Antonio Castillo López (ARENA), Mario Antonio Alas Ramírez (CSJ) y Francisco Fernando Molina Castro (CSJ).

Imagen 4. Magistrados del TSE (2024-2029)



Fuente: redes sociales y sitio web de la Asamblea Legislativa.

10. VALORACIONES FINALES

El proceso de elección de la nueva autoridad electoral para el período (2024-2029) no fue la excepción respecto de otras elecciones de segundo grado del pasado, esto debido a la falta de transparencia, elección realizada sin base al mérito, nula participación ciudadana, entre otros aspectos siempre presentes en este tipo de elecciones. El proceso no contó con mecanismos de evaluación que ponderaran la idoneidad y competencia de los postulantes, desconociéndose la motivación real del legislador para emitir su voto. Por el corto tiempo de duración de las entrevistas, queda en entredicho si este fue el mecanismo adecuado para profundizar sobre la experiencia y capacidad de los entrevistados, a modo de bridar información que permitiera determinar su idoneidad.

Es importante reiterar que si bien el proceso de entrevistas fue transmitido en vivo mediante los canales oficiales de la Asamblea Legislativa, los atestados de los postulados y las razones de la decisión de elección no fueron públicos. Asimismo, se desconoce el proceso llevado a cabo por la CSJ y los partidos políticos para seleccionar a las candidaturas que conformaron sus ternas propuestas. Lo anterior, demuestra la poca transparencia de los actores en explicar las razones que los llevaron a conformar de esa forma sus ternas o elegir magistraturas.

Al igual que en procesos pasados, las personas nombradas enfrentan cuestionamientos respecto a su independencia en el cargo, y es que se evidencian vínculos partidarios que pueden incidir en la toma de decisiones del ente electoral. Frente al control político ejercido por el partido oficial, existe una alta posibilidad de que la conformación, organización interna, normativa, entre otros elementos del organismo electoral puedan favorecerle. El TSE era la última institución pública cuyos titulares no habían sido nombrados por el partido oficial; la influencia que pueda ejercer el gobierno y el partido sobre la autoridad electoral, eleva el riesgo de que la administración de los procesos electorales y el respeto a la voluntad del elector sean afectadas.

A las nuevas autoridades electorales no solo les corresponderá organizar las elecciones 2027 y 2029, sino que deben mejorar el desempeño del TSE en materia de la calidad técnica de las elecciones, realizar la fiscalización del financiamiento de partidos y la aplicación de justicia electoral, entre otros aspectos, dado que la anterior conformación no cumplió a cabalidad con esas obligaciones. No existe duda del necesario apoyo de la comunidad internacional para observar el desarrollo de tales sucesos. De lo contrario, existe una alta posibilidad de que la integridad de los procesos electorales venideros sea cuestionada.

11. ANEXOS

Tabla 10.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Francisco Rubén Alvarado Fuentes

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su trayectoria profesional el candidato comentó sobre su experiencia como asesor jurídico en el TSE en el periodo 1999-2008. También, su rol como funcionario público en la Asamblea Legislativa (diputado suplente). *El candidato fue cuestionado sobre quién fue su diputado propietario cuando fungió como suplente en la AL.	*Quiero que me explique acerca de las teorías y fundamentos en torno a la defensa de la constitución y ¿cómo lo aplicaría usted en el TSE? *¿Podría hablar un poco de la estructura interna de las normas constitucionales? *Esto ya con respecto al tema electoral, usted me imagino, se enteró que hicimos una reforma para cambiar la fórmula por la cual se escogían a los diputados de esta Asamblea Legislativa ¿me gustaría saber el nombre, en qué consiste y cuál es su opinión respecto a la fórmula que ahora se está aplicando para elegir a los diputados de esta Asamblea Legislativa? *¿Comparando esta fórmula (D'Hondt) con la anterior (Hare), desde su punto de vista, esta es mejor (D'Hondt)?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	SI		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Sobre la configuración del TSE el candidato expresó que “las reglas del juego están acá en la Constitución”, sin embargo, manifestó su disponibilidad de estudiar lo que sea con tal de mejorar la democracia en el país.	*¿Qué bondades considera usted que tiene nuestro sistema salvadoreño? *¿Considera usted que esta configuración actual de 5 magistrados propietarios y 5 magistrados suplentes del organismo colegiado es adecuada?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	SI	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato expresó que una de sus propuestas es modernizar la institución bajo una plataforma tecnológica que permita traducir la voluntad de los ciudadanos.	*¿Qué reformas propondría usted al ente colegiado? *¿Considera usted que necesita algún tipo de reformas profundas para separar la parte electoral contra la otra parte que es la jurisdiccional?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	SI	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*En su presentación el candidato presentó las constancias correspondientes y aseguró no tener ningún impedimento legal para optar al cargo de magistrado propietario del TSE.	*¿Le quiero preguntar directamente, tiene usted vigente alguna afiliación partidaria? *¿Cuándo se desvinculó del FMLN? *Se le consultó al candidato sobre la presentación de constancias y atestados exigidos por la ley para verificar que no tenga impedimentos legales para optar al cargo.
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	SI	SI		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		9	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Óscar Gilberto Canjura Zelaya

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su trayectoria académica, el candidato se refirió a diplomados en derecho constitucional y su labor como miembro de la JED. *En su presentación, el candidato habló sobre su trayectoria como abogado y notario, además, expuso su experiencia en la CSJ. *Al candidato se le consultó sobre decisiones tomadas por gobiernos anteriores en materia electoral (voto en el exterior). *También, se le consultó al candidato su opinión sobre el actuar del magistrado Olivo (propuesto por el partido FMLN en la conformación anterior).	*Primero ¿qué es para usted la transversalización de la Constitución? ¿en qué ámbito se aplica y qué significa la transversalización interdisciplinaria del derecho constitucional? *¿Cómo se aplicaría al Tribunal Supremo Electoral este tipo de transversalización constitucional? *¿Qué cargo tuvo usted ahí (elecciones 2024, JED)? *¿Qué significa para usted la Habeas Data?, ¿qué tipo conoce de la Habeas Data? y, si usted fuera magistrado, ¿cómo aplicaría ese Habeas Data ante la Sala de lo Constitucional? *Con respecto al proceso para la elección de magistrados donde se pide la no afiliación partidaria, pero son los partidos los que proponen a una parte de los candidatos, el postulante fue consultado sobre ¿qué aportes puede dar usted con respecto a ese tema? *¿Cómo usted ve ese tipo de procedimiento actualmente en la Constitución? (elección TSE).
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		*¿Conoce el funcionamiento interno del Tribunal Supremo Electoral?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Como parte de sus propuestas el candidato manifestó que sería importante tratar de generar mayor celeridad en la tramitación de procesos (jurisdiccionales). También, darle mayor facultad y empoderamiento a la DOE a fin de generar mayor eficiencia en el proceso electoral.	*¿Qué cambios o qué aportes, llamémosle así, usted le hiciera a la estructura interna que hay en el Tribunal Supremo Electoral para que, obviamente, el tribunal pueda trabajar de una mejor manera y pues dar mejores frutos a la población salvadoreña?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	NO	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*El candidato fue cuestionado sobre su desvinculación en una institución pública donde laboraba.	*¿Usted hasta este momento está afiliado o forma parte del partido político FMLN? *¿Desde qué fecha usted ya no forma parte del FMLN? *Usted como candidato propuesto por el FMLN ¿Qué nos garantiza su imparcialidad dentro del Tribunal Supremo Electoral? *¿Usted sería un magistrado que responde a las indicaciones del partido FMLN o sería un magistrado realmente imparcial que tomaría decisiones basados solamente en derecho? *¿Por qué razón fue desvinculado (caso personal como funcionario del Tribunal Sancionador de la Defensorio del Consumidor)? *¿Cuáles fueron los motivos por los que la sala de lo Contencioso le dio la razón?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	SI	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	SI	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	SI	SI		
TOTAL		8	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Virginia Alejandra Iraheta Marinero

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	En su presentación, la candidata expuso sobre su trayectoria laboral, en este espacio dio a conocer su experiencia como miembro del concejo municipal de Usulután, asesora en la AL, miembro de la JED y como abogada en el ejercicio libre de la profesión.	*¿Usted dice que trabajó aquí en la Asamblea, con qué diputada trabajó o diputado? *¿Cuáles son las teorías de la sentencia constitucional que usted conoce? y ¿cómo las aplicaría en el quehacer del Tribunal Supremo Electoral? *¿Cómo usted va a estructurar una sentencia como magistrada? *¿Qué entiende usted sobre las sentencias estimativas, la sentencia de simple anulación, las sentencias interpretativas, sentencias interpretativas manipulativas, sentencias reductoras, sentencias sustitutivas, sentencias exhortativas? *¿Ahora bien, dentro de esas clasificaciones, qué tipo de sentencias dictaría en el Tribunal Supremo Electoral? *¿Cuál es su especialización en la rama del derecho?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento del TSE y su labor.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Como parte de sus propuestas, la candidata, manifestó que una de las cosas que ella mejoraría sería el voto en el exterior, ya que para ella es una buena propuesta. En este sentido, aseguró que de ser electa propondría mejorar las tecnologías, además de dar más apertura en el sentido que se pueda incluir el voto para los concejos municipales. La entrevistada expresó estar abierta a que se sigan modernizando los procesos electorales.	La comisión le preguntó sobre su plan de acción: *¿Qué puntos se propone usted que se mejoren? ¿o qué puntos mejoraría usted en caso de ser electa como magistrada del Tribunal Supremo Electoral? *Con respecto a los desafíos que tiene el TSE orientados a la modernización y el voto en el exterior: me gustaría saber si usted tiene alguna visión de trabajo, algo que desea proponer de llegar a ser magistrado.
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
				*La candidata, también, mencionó la necesidad de mejorar en el tema administrativo, esto en referencia a los pagos atrasados al personal temporal.	
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*La candidata fue cuestionada sobre la no presentación de las constancias y certificaciones para comprobar moralidad notoria. Al respecto, la postulante manifestó que únicamente le habían solicitado el CV; sin embargo, aclaró que de ser necesario ella estaba en la disposición de presentar la documentación. *También, se le preguntó sobre su vínculo con exfuncionarios públicos del partido que la propuso al cargo de magistrada propietaria para el TSE. *La candidata fue cuestionada sobre decisiones tomadas por el partido FMLN en cuanto al voto en el exterior y su rol como asesora.	*¿Cómo usted sobrellevaría, digamos este arraigo que usted tiene con una diputada o con algún diputado con el que trabajó, con el que tuvo una relación laboral, para poder hacer una valoración alejado de cualquier vinculación? *¿Qué garantías nosotros podemos tener de que al final va a existir imparcialidad de su parte, cuando usted fue asesora aquí (AL)? *¿Usted puede garantizar que no le va a afectar las decisiones, esa amistad de larga data con la actual secretaria adjunta del FMLN (sobre relación de amistad con la exdiputada Marleni Funes)? *¿Nunca se afilió al FMLN?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	SI	SI		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		4	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a René Amílcar Claros

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	El candidato comentó sobre su experiencia laboral, al respecto mencionó que ha trabajado durante 26 años en el TSE, esto le ha permitido participar en 15 eventos electorales.	*Bajo su experiencia ahorita en el tribunal, ¿cuál cree usted que fue el rol que jugó la empresa INDRA? *Entrar con la ejecución del voto en el exterior ¿a usted le pareció bien o mal? ¿cree que puede mejorarse? ¿cuál es su valoración? *¿Hay algún referente en el mundo donde una autoridad electoral, por su cuenta, ejecute al 100 % elección electrónica?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	NO	*El entrevistado habló sobre su conocimiento con respecto a cómo funciona el TSE y los procesos de reforma a los que se han tenido que acoplar. *El candidato manifestó que, desde su punto de vista, el TSE tiene una estructura y un funcionamiento que ya no responde a las reformas que se han realizado.	*¿Cuál considera que son los principales retos que el Tribunal enfrentaría en estos próximos años?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato mencionó que es momento de revisar y explorar la posibilidad de implementar el voto electrónico en el territorio nacional y no solo en el exterior.	*En cuanto al voto electrónico en el territorio nacional, el candidato fue cuestionado sobre ¿cuáles podrían ser sus aportes en caso de ser elegido? *¿El tribunal, desde su punto de vista, ya puede hacerse cargo de una votación electrónica? *¿Usted ve la posibilidad de que el tribunal en un futuro cercano pueda implementar un voto en el extranjero de modalidad electrónica?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	El candidato manifestó haber estado afiliado al partido hasta el 2009.	*¿En alguna ocasión usted ha estado afiliado a algún partido político? *¿Puede en caso de ser electo, asegurar que usted va a mantener una postura neutral y apegada a la Constitución y a las leyes en el ejercicio de la función?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	SI	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		7	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Silvia Idalia Cartagena de Mármol

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	SI	NO	*En su presentación, la candidata se refirió a sus 20 años de experiencia trabajando en el TSE. También, mencionó que había sido magistrada suplente del TSE en dos periodos y, posteriormente fungió como asesora en materia comunicacional, género y procesos electorales.	*En su formación académica, aparece que usted ha sido reportera, egresada de periodismo, ¿verdad? porque como usted está aplicando para ser juez electoral, entonces ¿no sé cómo anda, digamos, con las cuestiones jurídicas? *En su experiencia laboral, nos ha puesto que usted en la actualidad está como asesora de Julio Olivo ¿entonces en qué lo asesoraba a él, en qué rama? *¿Cómo es que usted ingresó a trabajar al Tribunal Supremo Electoral? *Usted fue magistrada suplente del 2004 al 2009 y del 2009 al 2014, me interesa saber su opinión acerca de la cancelación del partido político Cambio Democrático, sabiendo que en ese momento existía un diputado en esta Asamblea Legislativa y la norma, las leyes, dicen que cuando hay un diputado en la Asamblea Legislativa no puede proceder a una cancelación.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Me interesa saber su opinión acerca de la cancelación del partido político Cambio Democrático, sabiendo que en ese momento existía un diputado en esta Asamblea Legislativa y la norma, las leyes, dicen que cuando hay un diputado en la Asamblea Legislativa no puede proceder a una cancelación.	
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	SI	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*¿Qué propuestas llevará al colegiado? estamos claros que ellos al final son los que toman las decisiones, pero en lo que usted respeta en lo que usted pudiera, ¿cuáles fueran los aportes que usted, desde su experiencia, podría darles a ellos para, en el caso de que se requiera fortalecer o hacer cambios que sumen al Tribunal Supremo Electoral?	
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO	*La candidata fue cuestionada sobre declaraciones realizadas por el exmagistrado Julio Olivo.	*Aquí hay una pregunta que está haciendo alguien aquí en las redes sociales y pregunta ¿si usted tiene algún vínculo familiar o algo con alguien que trabaje también dentro del Tribunal Supremo Electoral? *¿Usted como asesora no le aconsejó algo, no le sugirió algo, sabiendo que él como magistrado debía tener un rol imparcial, él (Julio Olivo), como una autoridad electoral, debe de jugar un rol totalmente neutro?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	SI	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		6	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Jorge Alberto Jiménez

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato, señaló su experiencia como regidor en la Alcaldía de San Marcos (2001-2003/ 2003-2006) y su trayectoria como diputado de la Asamblea Legislativa (2006-2009), en donde estuvo asignado a la comisión de reformas electorales. Además, mencionó su experiencia de 10 años en la Cancillería de la República.	La comisión no indagó sobre temas relacionados al conocimiento y experiencia sobre la materia.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Al respecto de la separación de funciones, el candidato manifestó que sí hay condiciones para pensar en la separación de funciones jurisdiccionales y administrativas del TSE.	*Quisiera preguntarle y saber su valoración acerca de la separación de funciones como una posibilidad dando, también, como algo de modernización para el mismo Tribunal Supremo Electoral ¿cree que es conveniente, ya en este período, cree que es algo que se puede madurar con el tiempo y por supuesto, su opinión sobre cómo esto podría ayudar a las funciones que el mismo Tribunal Supremo
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

					Electoral pueda tener en el tema democrático y electoral del país?
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato señaló que se debe fortalecer la parte administrativa del TSE.	*¿Cuáles sería, digamos, uno o dos puntos a fortalecer en el tema del voto en el extranjero y unos tres o cuatro puntos para fortalecer en el tema de elecciones domésticas, en caso de que usted llegara a formar parte de este colegiado del Tribunal Supremo Electoral? *¿Qué aportes podría llevar, qué ideas, qué proyectos, qué es lo que usted podría proponer al Tribunal Supremo Electoral para enriquecerlo?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO		La comisión no indagó sobre temas relacionados a la independencia y probidad del candidato.
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		2	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Selim Ernesto Alabí Mendoza

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	<p>*En la presentación, el candidato comentó sobre su trayectoria académica entre sus títulos cuenta con una licenciatura en Ciencias Políticas y una maestría en derecho constitucional, además de otros estudios.</p> <p>*Al finalizar la presentación el presidente de la comisión corroboró el CV del entrevistado.</p> <p>*Con respecto a su trayectoria laboral, el entrevistado mencionó haber ejercido como magistrado suplente del TSE (1992-1993 / 1999-2004), diputado de la Asamblea Legislativa (1994-1997), analista de fracción (2005) y jefe de asesores del grupo parlamentario de ARENA.</p>	<p>*¿Cómo lo aplicaría usted como magistrado del Tribunal Supremo Electoral (conocimiento sobre derecho constitucional)?</p> <p>*Usted sabe acerca del decisionismo político que establecía Carl Schmitt ¿a qué se refiere esa teoría y cómo lo aplicaría como magistrado del Tribunal Supremo Electoral?</p> <p>*(Decisionismo político) más que todo esto se refiere a que el poder en esta teoría se argumenta en que el poder ejecutivo, como poder neutral, debe tomar decisiones políticas en situación de crisis ante la defensa de la Constitución. Entonces, ¿cómo aplicaría esta teoría ya más o menos dándole este concepto con el que hacer como magistrado del Tribunal Supremo Electoral?</p> <p>*¿Considera usted y cuál sería el fundamento legal si la falsedad de los votos consignados en las actas y documentos que son bases para el escrutinio, se puede considerar una causa legal para una nulidad en el escrutinio? si es así, ¿cuál es su argumento jurídico? si hay ¿qué artículo de la ley lo establece?</p> <p>*¿Cuál es su opinión respecto al desarrollo de las elecciones 2024, que obviamente tuvieron por primera vez el desarrollo del voto electrónico presencial, voto electrónico remoto y voto remoto por internet?</p> <p>*Recuerdo que el exdiputado Portillo Cuadra, en una ocasión, hizo una recomendación de llevar las urnas a las cárceles para que votaran, también, los delincuentes ¿qué piensa usted al respecto?</p> <p>*Me gustaría saber su opinión acerca de esta fórmula que se ha implementado para estas elecciones (formula D'Hondt) ¿qué valoración tiene si le parece buena, negativa, si hay que retroceder a la que teníamos anteriormente y, de llegar a ser magistrados, usted seguiría impulsando esta fórmula o algo mejor que pueda darnos mayor proporcionalidad y sobre todo poder democrático a la población salvadoreña?</p> <p>*Cuando nosotros aprobamos la ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero, el exdiputado suplente del partido ARENA, César Reyes, dijo literalmente, este es el</p>
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

					inicio del fraude electoral que se está propiciando para las elecciones del 2024 ¿usted cree que el voto en el exterior propició fraude electoral, tal como lo aseguró el diputado César Reyes en ese momento?
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*El Candidato manifestó que sí se deben hacer varias reformas (Código Electoral), según el entrevistado, la parte orgánica del Tribunal en cuanto a su organización ya no está a la altura de las demandas de la población y de lo que existe a nivel de tecnología para realizar elecciones.	*Usted considera que el actual Código Electoral merece algunas reformas y en caso de que su respuesta sea positiva ¿cuáles serían esas reformas que usted considera que se deberían hacer al actual Código Electoral? *Me gustaría saber su opinión, en base a su experiencia en materia electoral, con respecto al funcionamiento de las facultades del ente colegiado ¿considera que necesitan mejorarse o hacer algunos cambios en pro de mejorar el proceso electoral y, obviamente, pues el resultado de las elecciones? y si es así, ¿cuáles considera usted que deberían mejorarse o cambiarse dentro del funcionamiento del ente colegiado?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	SI	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Para el candidato uno de los cambios que se tienen que realizar es en la dirección de la organización electoral.	*Me gustaría saber su opinión, en base a su experiencia en materia electoral, con respecto al funcionamiento de las facultades del ente colegiado, ¿considera que necesitan mejorarse o hacer algunos cambios en pro de mejorar el proceso electoral y, obviamente, pues el resultado de las elecciones? y si es así, ¿cuáles considera usted que deberían mejorarse o cambiarse dentro del funcionamiento del ente colegiado?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*El candidato fue cuestionado por no haber presentado las constancias y certificaciones para comprobar su moralidad y competencia notoria. *El entrevistado entregó constancia extendida por el TSE en la que se demuestra que no tiene afiliación partidaria.	*¿Tiene usted una vinculación partidaria a la fecha? *(Referente a su trabajo en la Asamblea Legislativa) ¿de quién era asesor directamente? ¿no trabajaba directamente con el diputado Alberto Romero? *(Sobre su vínculo con el partido ARENA) y, ahora usted sería el juez electoral, como nos puede garantizar que va a haber Imparcialidad de su parte? *Una última consulta ¿tuvo algún cargo en el COENA? *¿En qué periodo? *¿Cómo me demuestra usted licenciado Alabí, qué tiene que decirme para convencerme (que va a realizar un buen
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	SI	NO		
19	d. Valores y principios	SI	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO	*El candidato fue cuestionado sobre su vinculación con el partido ARENA.	

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

					trabajo) para que pueda votar a favor de usted? *En su experiencia laboral y como se lo preguntaba, el diputado Guevara, usted trabajó aquí en la Asamblea Legislativa ¿usted recuerda quiénes eran los jefes de fracción cuando usted fue asesor aquí en la Asamblea Legislativa? *¿Cómo ha hecho usted para trabajar (en la fracción del partido ARENA) si se cataloga como independiente?
TOTAL		10	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Wilmer Alexander Orellana Díaz

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación el candidato comentó sobre su experiencia como miembro de la Junta de Vigilancia Electoral.	*La sala de lo constitucional en reiteradas ocasiones ha establecido algunos parámetros o características que deben cumplir funcionarios de elección derivada y como estamos viendo los del Tribunal Supremo Electoral, me podría decir usted ¿a qué se refiere la Sala Constitucional con respecto a estos requisitos? *En el sentido de su experiencia dentro del personal técnico informático de la junta electoral ¿cómo usted evalúa el proceso electoral que se vivió este año, tanto como sus fallas y los aspectos positivos que podría rescatar y si es así qué considera usted que se podría mejorar si es usted electo magistrado del Tribunal Supremo Electoral?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*El candidato comentó que sería importante analizar si conviniese una separación de funciones en el Tribunal Supremo Electoral. Para él hay cambios que no van a ser aceptados por la ciudadanía, sin embargo, señaló que a veces son necesarios para fortalecer los procesos electorales.	*¿Considera usted que se necesitan reformas al Código Electoral y de ser así, cuáles serían?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Para el candidato, uno de los temas que se deben comenzar a mejorar están relacionados con la conformación de los organismos electorales. *El candidato expresó que otra propuesta que le gustaría estudiar es el voto electrónico (dejar de usar papel), así como fortalecer el voto en el exterior.	*¿Qué propondría o impulsaría usted, de llegar a ser magistrado, para modernizar el Tribunal Supremo Electoral?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO		*En la misma sintonía de la modalidad electrónica, el partido ARENA se opuso tajantemente a este tipo de modalidad de voto electrónico, lo manifestaron abiertamente en varias ocasiones ¿usted de llegar a ser un magistrado, no cree que podría existir algún tipo de conflictos? ¿qué certeza puedo tener de que usted va a ser alguien imparcial y que pues, obviamente, su trabajo va a ser siempre encaminado a fortalecer los procesos democráticos y la misma modernización de estos procesos?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	SI	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		5	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Erick Ademir Hernández Portillo

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato comentó sobre su trayectoria laboral en la que mencionó haber laborado en la Asamblea Legislativa como asesor de la comisión de juventud y deportes. En el periodo 2018-2021 fungió como diputado suplente; posteriormente continuó como asesor en la AL del grupo parlamentario de ARENA (2021-2024), en este periodo estuvo en la comisión de reformas electorales.	*Desde su experiencia en materia electoral y como asesor de la comisión de reformas electorales ¿qué es lo que considera usted que se debió mejorar en el proceso electoral de este año y qué se podría mejorar? o ¿qué es lo que realmente falló hablando siempre del proceso electoral?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.	
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*El candidato manifestó su postura a favor de implementar el voto electrónico en el ámbito nacional para las próximas elecciones.	*¿Cuáles considera usted que serían las fallas que se deben mejorar para próximos procesos electorales, si usted es electo magistrado?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*¿Quién fue su diputado propietario mientras usted fungió como diputado suplente? *¿Actualmente tiene una vinculación partidaria? y si no tiene ninguna vinculación partidaria ¿En qué año fue su desafiliación a un partido político?	
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Alfredo Antonio Hidalgo Canjura

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su experiencia en materia electoral, el candidato manifestó haber trabajado en el Consejo Central de Elecciones; también, como delegado de la Junta Electoral Municipal y Departamental.	*¿Qué retos y beneficios ve usted en la modalidad de voto electrónico para El Salvador y, también, contando en que está la diáspora salvadoreña, que obviamente va a seguir teniendo garantizado su derecho al voto?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión política no indagó sobre los conocimientos y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*El candidato mostró su postura respecto al voto electrónico, para él utilizar este sistema puede ayudar a simplificar y hacer más eficiente los procesos electorales.	*¿De ser electo magistrado suplente para el Tribunal Supremo Electoral qué proyectos impulsaría dentro del Tribunal para mejorarlo, para fortalecerlo? ¿Cuáles son los aportes que usted llevará?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO		La comisión política no indagó sobre la independencia y probidad del candidato.
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		2	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a José Armando Cienfuegos Mendoza

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su experiencia laboral el candidato comentó que fue alcalde de Ilopango (1991-1994), también, fungió como diputado propietario (1994-1997), fue asesor en la comisión de legislación y puntos constitucionales y, ha sido miembro de la Junta Electoral Departamental de San Salvador, entre otras.	La comisión política no indagó sobre los conocimientos y experiencia sobre materia electoral del candidato.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión política no indagó sobre los conocimientos y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO				
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Con respecto a la separación de funciones en el TSE, el candidato lo considera apropiado, ya que según él es difícil ser un juzgador y un administrador. *¿Qué aporte usted llevaría para mejorar los procesos electorales? *Me gustaría saber su opinión acerca de la descentralización del Tribunal Supremo Electoral ¿usted estaría de acuerdo, a favor? *¿Qué más podría agregar respecto a los procesos de modernización del Tribunal Supremo Electoral? *Me gustaría saber su opinión y si tiene usted alguna idea o propuesta específicamente para los grupos de personas con discapacidad.
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO	
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	SI	NO	
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO	
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI	
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD				
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO	*El entrevistado fue cuestionado sobre su motivación personal para aspirar al cargo de magistrado suplente del TSE. *El entrevistado, también, fue cuestionado sobre su candidatura como magistrado suplente y no como magistrado propietario. *Me gustaría a mí saber ¿cuál es su motivación personal para aspirar a un cargo como magistrado suplente del Tribunal Supremo Electoral?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO	
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO	
19	d. Valores y principios	NO	NO	
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO	
TOTAL		3	1	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Tatiana María Marcela Martínez

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata habló sobre su trayectoria académica en la que manifestó tener una licenciatura en relaciones internacionales, así como un postgrado en ciencias políticas, además de diferentes diplomados en áreas política, electoral, gobernabilidad y habilidades gerenciales. *Como parte de su experiencia en materia electoral, la candidata mencionó haber participado como miembro de la JED de San Salvador.	*¿Qué experiencia previa tiene en el tema electoral o qué conocimiento en leyes electorales usted maneja? *¿Cuál es su punto de vista (del sistema electoral de Perú) y cuáles cree que sean las desventajas y las ventajas de un sistema como éste (El Salvador) y aquel país (Perú)? *Su opinión acerca de la fórmula que se tenía antes, la fórmula que aprobamos nosotros y si desde su punto de vista ¿existe alguna fórmula que pueda incluso mejorar la representatividad y sobre todo el poder de la democracia?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*La comisión política no indagó sobre los conocimientos y la labor del TSE.	
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	SI	SI	*La candidata aseguró que de ser electa trabajará en áreas que permitan mejorar la transparencia de los procesos electorales como el fortalecimiento de la institucionalidad del tribunal, fortalecimiento de la estructura misma del tribunal, capacitación del personal, ciudadanía e incluso de partidos políticos sobre los sistemas electorales; mejorar la estrategia de comunicación y de difusión de la información. *La entrevistada mencionó que es importante que el TSE esté en constante comunicación y no solo cuando sean los procesos electorales.	*En caso de ser electa ¿cómo garantizaría usted la transparencia en los comicios dentro del proceso electoral como tal? que creo que es uno de los principales desafíos que, en este momento, el Tribunal Supremo Electoral ha estado experimentando no solamente en estos últimos años, sino estamos hablando en los últimos procesos electorales respecto a la independencia, también, que un funcionario debe demostrar independientemente del partido político que lo proponga. *Con respecto a las campañas de difusión que realiza el TSE ¿qué opinión a usted le merecen estas campañas? y, en caso de resultar electa, ¿se tuviese un plan para que esa constante comunicación hacia los electores debe realizarse durante los periodos electorales o si se presentase un nuevo
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	SI	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

					<p>avance en relación con la forma en cómo el tribunal también ha venido trabajando?</p> <p>*La candidata fue cuestionada sobre su opinión referente a la forma en que se desarrolla el proceso electoral en Perú ¿cuál es su punto de vista, los pros y los contras que le ve? (En Perú, de acuerdo con la explicación dada por el diputado, las JRV están compuestas por 3 miembros comunes seleccionados del padrón de electores que tiene el tribunal, existe penalidad para los ciudadanos que han sido elegidos y que no asisten a cumplir con su deber, además que no reciben ningún pago por el trabajo realizado). ¿dentro de su pensar cree que se puede aplicar acá en el país o considera que no?</p> <p>*Alguna propuesta de llegar a ser magistrada, algo que pueda ayudar a enriquecer este ejercicio del sufragio en el extranjero.</p> <p>*De llegar a ser magistrada del TSE ¿cómo explotaría su conocimiento en cooperación internacional para beneficio de la institución y obviamente para beneficio de la democracia de nuestro país?</p>
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Está afiliada usted a algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		7	3		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 22.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Roxana Seledonia Soriano

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata habló sobre su trayectoria laboral en la que resalta su nombramiento como comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y su rol como presidenta de la Corte de Cuentas de la República, entre otros. *Después de la presentación de la candidata, el presidente de la comisión corroboró el CV de la entrevistada.	*¿Usted está a favor del voto electrónico, es así? ¿usted, también, estaría a favor de esta modalidad en elecciones internas aquí? *Referente a los inconvenientes que se tuvieron en las elecciones de 2015 y las elecciones de 2024, el diputado cuestionó a la candidata: Si usted resulta electa ¿cómo garantizaría que un problema así no empañara los resultados de una elección? ¿cómo garantizar que eso no vuelva a pasar?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Con respecto a si considera necesaria alguna reforma para que el TSE tenga credibilidad, la candidata manifestó que es importante modernizar las instituciones públicas. En este mismo sentido agregó que se deben simplificar y hacerlas más eficientes. *La candidata manifestó que sería importante revisar el Código Electoral y de ser posible reformarlo para que el presidente del TSE tenga por sí solo voto calificado.	*Hemos tenido un Tribunal Supremo Electoral con algunas fallas, grosso modo, ¿cuáles considera usted que son las reformas que el Tribunal necesita para que tenga esa certeza y para que tenga esa credibilidad? *¿Considera necesaria alguna o algunas reformas al Código Electoral ligadas a estas mejoras que usted quisiera proponer en el ejercicio de una posible magistratura dentro del Tribunal?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	SI		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	SI	SI	*La postulante manifestó que las fallas que se vivieron en las elecciones pasadas pueden ser subsanadas con acciones como no cerrar los centros de votación a las 5:00 pm y realizar el proceso de manera electrónica. *La entrevistada declaró que es importante apostarle a la tecnología, invertir en tecnología y agregó la necesidad de capacitar al personal.	*¿Qué aportes daría específicamente para que, nuestros hermanos salvadoreños que viven en el exterior tengan más facilidades para poder votar y para poder tener la voluntad de ellos, reflejada aquí en nuestro país? *¿Qué mecanismos implementaría usted para que eso no suceda en nuestro país (caso de Venezuela, fraude)? *¿Cuáles considera usted que son las reformas que el Tribunal necesita para que tenga esa certeza y para que tenga esa credibilidad y poder tener a una ciudadanía que pase el 54, 55% de la votación que incremente el número de
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

					<p>votantes para que nuestro sistema pues sea cada día más creíble?</p> <p>*¿Cuál sería su propuesta en materia de comunicación para mejorar el canal entre el Tribunal Supremo Electoral y la ciudadanía quedémonos con la diáspora?</p> <p>*¿Cómo hacer para que nuestra población (en el exterior) de alguna forma conozco que pueden votar?</p> <p>*He escuchado en sus respuestas que usted está a favor del voto electrónico ¿usted también estaría a favor de esta modalidad en elecciones internas aquí? ¿cómo lo empezaría a implementar usted de llegar a ser magistrada presidente del Tribunal Supremo Electoral? ¿Cómo empezaría a implementar esta modalidad, bajo qué escenario, en qué condiciones o bajo qué planes piloto implementaría el voto electrónico aquí en el territorio salvadoreño?</p> <p>*Haciendo el análisis de todo lo que pasó en las elecciones 2024 ¿cuáles serían las recomendaciones que usted, en caso de ser electa, podría implementar dentro del Tribunal Supremo Electoral?</p>
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	*La candidata fue cuestionada sobre su motivación personal para participar en el proceso de elección como magistrada propietaria del TSE.	*¿Tiene o ha tenido alguna vinculación partidaria?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		6	3		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Romel Morales Ruiz

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato comentó sobre su trayectoria profesional en la que se resalta su experiencia como consultor nacional e internacional, así como su rol como miembro del equipo de asesores del presidente de la CSJ. El candidato comentó que desde 2020 apoya en el tema jurídico administrativo al Gobierno. *Como parte de su experiencia en temas electorales, el candidato habló sobre su participación como miembro de la JED (últimos dos periodos electorales).	*Me gustaría también saber su opinión acerca de las últimas elecciones que tuvimos en nuestro país (voto del exterior).
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		*¿Puede apuntar alguna reforma que deba hacerse a la ley para mejorar la ejecución de las elecciones en El Salvador?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Para el entrevistado, se debe fortalecer y potenciar el voto electrónico en todas sus facetas. *El candidato manifestó estar de acuerdo con la separación de funciones del Tribunal Supremo Electoral. Para el postulante la separación de funciones puede traer aportes positivos, transparencia, mayor producción resolutive jurisdiccional, mayor control en la gestión y en el manejo del presupuesto y mayor efectividad y pertinencia en la compra de todo lo logístico y su uso; resultado: mejor información, más transparencia y un proceso más expedito. *Referente a sus propuestas para mejorar los comicios, el candidato mencionó que una sería separar la actividad administrativa de la	*De llegar usted a ser magistrado, presidente del Tribunal Supremo Electoral y ya habiendo identificado estos errores (problemas que se dieron en el proceso electoral) ¿cómo corregiría usted estos errores para que no vuelvan a suceder estos tropiezos en la próxima elección? y, también, ¿qué aspectos mejoraría del voto en el exterior? *Respecto a la separación de funciones del Tribunal Supremo Electoral, ¿usted está de acuerdo sí, no y por qué? *¿Cuáles serían sus propuestas, bastante puntuales y si las pudiésemos reducir a 3 grandes propuestas, en caso de que usted fuera electo para poder mejorar en 3 años, en 2027, los próximos comicios? *Entendería que esas reformas administrativas serían implementadas por su persona, en caso de ser electo, si es así, ¿me gustaría también conocer un poco más qué otras
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	SI	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	SI		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				jurisdiccional, la segunda está relacionada con el proceso de contratación y la tercera se enfoca en la evaluación final de cómo está funcionando.	reformas administrativas, usted implementaría en caso de ser electo?
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Pertenece actualmente a algún partido político o está afiliado a algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		6	2		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 24.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Karen Elizabeth González de Girón

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata comentó sobre su trayectoria académica y laboral. Como parte de su experiencia laboral, la entrevistada comentó que fungió como colaboradora jurídica en la Alcaldía Municipal de San Salvador, su experiencia en la empresa privada, su rol como asesora en la secretaría jurídica de casa presidencial y su rol actual como secretaria municipal de la Alcaldía de San Salvador centro.	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia en materia electoral de la candidata.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	<p>*Referente a los aportes para mejorar el voto en el exterior, la candidata manifestó que se debe apostar a mejorar los procesos, realizar procesos ordenados.</p> <p>*Con respecto a si los procesos electorales se pueden mejorar, la candidata enfatizó nuevamente en que estos se deben ordenar, ejecutándolo con tiempo y teniendo en cuenta el padrón. También, comentó sobre la necesidad de integrar tecnología y señaló que se deben mejorar el tema de las credenciales.</p> <p>*La candidata aseguró que el TSE si está en la capacidad de ejecutar el voto electrónico por su cuenta.</p>	<p>*¿Qué aportes diera para que nuestros hermanos que viven en el exterior pudieran tener más participación de lo que incluso tuvieron en la elección anterior? *¿Usted considera que el proceso electoral se puede mejorar? y, si es así ¿cuáles usted implementaría en caso de resultar electa? *Hablemos de los Organismos Electorales Temporales ¿cuál es su percepción, su valoración de cómo están funcionando actualmente? ¿qué sugeriría para mejorar estos organismos siempre de cara a poder tener procesos electorales más robustos que den más certeza a la población salvadoreña? *¿Usted tiene contemplado alguna propuesta enfocada a la participación electoral para ejercer el voto (personas con discapacidad, tercera edad, sector médico)? ¿hay alguna propuesta de parte suya que pueda abonar a ese segmento de la población? *¿Usted cree que el Tribunal Supremo Electoral es capaz de poder realizar, hoy por hoy, una elección electrónica en el extranjero, por su cuenta, o cree que es necesario nuevamente buscar una empresa que pueda ejecutar?</p>
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO		La comisión no indagó sobre la independencia y probidad del candidato.
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		1	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 25.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Herberth de Jesús Solano Argueta

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato habló sobre su experiencia laboral como asesor jurídico del ISRI y su trabajo como técnico en la Dirección Nacional de Obras Municipales. *El candidato manifestó tener experiencia en materia electoral, específicamente en capacitar a los Organismos Electorales Temporales que participan en las elecciones.	*Me gustaría saber su opinión acerca del transfuguismo ¿usted cree que sería considerable ponerlo sobre la mesa de discusión para mantenerlo o derogarlo? *Me gustaría saber si usted tiene experiencia en resolución de conflictos, en este caso, materia también electoral y de ser así ¿cómo podría aplicar su experiencia en el Tribunal Supremo Electoral en caso de ser elegido?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*La comisión no indagó sobre el conocimiento del TSE y su labor.	
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*El candidato manifestó que su principal propuesta es modernizar el TSE en cuanto a su infraestructura, tanto organizativa, administrativa y al momento de la ejecución de los procesos electorales. *Con respecto a la formación cívica, el candidato manifestó que se pueden hacer alianzas con universidades y centro de educación media para que se puedan impartir una materia electoral. *Al ser consultado sobre sucesos ocurridos en las elecciones del 2015 y el pago tardío al personal electoral temporal (2024), el candidato manifestó que se necesita un sistema moderno para poder agregar a una planilla del TSE a todas las personas que son propuestas y que son elegibles por TSE.	*¿Cuáles serían sus propuestas para ayudar siempre a los magistrados propietarios y a todo el equipo? ¿qué propondría usted para mejorar esta institución y, que en las próximas elecciones podamos tener ya resultados y que la misma población pueda decir, bueno, ahora sí estamos confiando en el Tribunal Supremo Electoral? *¿Cuáles serían sus propuestas para la formación cívica? *¿Qué propuesta o que haría usted para que este tipo de sucesos (elecciones 2015, falta de pago al personal temporal en mesa) no se dieran de ser electo usted, magistrado suplente?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted tiene alguna afiliación a partidos políticos?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		5	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 26.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Julio Enrique Rosales Campos

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato se refirió a su experiencia en materia electoral, al respecto mencionó haber recibido algunos diplomados en materia electoral, derecho administrativo, derechos humanos, entre otros. *En cuanto a su experiencia laboral, el candidato manifestó haberse desempeñado como abogado en el ejercicio libre de la profesión; sin embargo, también comentó haber ejercido como cónsul general de El Salvador en México, gerente legal en la Alcaldía de San Salvador (2015-2018), gerente legal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y, recientemente, como asesor técnico de la presidencia del Tribunal Supremo Electoral.	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia en materia electoral del candidato.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		*La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	<p>*Sobre propuestas con respecto al voto en el exterior, el entrevistado expresó que se deben fortalecer los centros de votación o incrementar los centros de votación.</p> <p>*Referente a propuestas para potenciar la participación ciudadana, el candidato señaló que se deben promover convenios de cooperación interinstitucional con universidades, Ministerio de Educación e incluso Ministerio de Trabajo.</p> <p>*El postulante señaló que, para poder empoderar, concientizar y generar confianza en la ciudadanía es importante mantener de manera constante un proceso de educación cívica electoral.</p> <p>*Como parte de sus propuestas para mejorar los procesos electorales, el candidato manifestó que se debe dar el presupuesto al TSE para poder fortalecer la parte técnica, informática y que pueda así llevar a cabo su propia elección, es decir sin contratar empresas externas. También, comentó sobre el uso de mecanismos tecnológicos (medios biométricos) que garanticen la autenticidad del votante.</p>	<p>*Usted tiene alguna propuesta o algo concreto con el tema de nuestros hermanos que viven en el exterior</p> <p>*¿Qué propondría usted para que la participación de la población siga creciendo?</p> <p>*¿considera usted que el proceso de elecciones en nuestro país puede mejorarse? y si su respuesta es positiva ¿cómo lograrlo? ¿cómo proponer que los procesos electorales de nuestro país sean cada vez mejores?</p> <p>*¿Qué propuestas de reforma de ley usted considera que se deben hacer para mejorar el proceso y garantizar que los procesos realmente respondan a las necesidades de la población?</p> <p>*¿Hay alguna propuesta para que todos estos miembros (PNC) tengan el derecho también de poder hacerlo, ejerzan el voto sin ninguna restricción?</p>
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		<p>*¿Está usted afiliado a algún partido político?</p> <p>*Usted como propuesto candidato por un partido político ¿cómo nos puede asegurar su independencia e imparcialidad ya dentro del Tribunal Supremo Electoral?</p>
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	SI	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 27.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata comentó que es abogada y notaria con 16 años de carrera enfocados en derecho constitucional. La entrevistada relató que ha trabajado en el Órgano Judicial, en el Juzgado primero Civil Mercantil de San Salvador; además de haber ejercido como letrada de la Sala Constitucional por 9 años, entre otras.	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia en la materia electoral de la candidata.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	NO	*La candidata señaló como una debilidad del TSE la mora que tiene, así como la tardanza en resolver cuestiones de manera oportuna. De acuerdo con ella, se debe hacer una revisión de la mora a efecto de depurarla y estar listos para el próximo evento electoral. *La postulante, también, recaló la necesidad de hacer convenios interinstitucionales para potenciar la educación cívica; así como el uso de las nuevas tecnologías para motivar a la población desde un punto de vista logístico.	*De llegar a ser magistrada del Tribunal Supremo Electoral ¿qué debilidades ha identificado que tiene el TSE en este momento, cuáles cree que se puedan superar, las oportunidades que tenga el Tribunal para tener una institución más robusta y, por supuesto, fortalezas que hoy por hoy tenga el Tribunal Supremo Electoral?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	SI	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*La candidata manifestó que su enfoque, con respecto al voto en el exterior, es potenciar el aspecto informático no solamente del ejercicio del sufragio con los salvadoreños en el exterior, sino también dentro del territorio salvadoreño. *Con respecto a casos donde se ejerza violencia política hacia la mujer, la candidata expresó su compromiso como mujer y como abogada de aplicar las leyes de forma idónea, además de	*¿Cuál es su visión para los próximos 5 años, cuál es su visión con nuestros hermanos de la diáspora, para que tengan más participación, más informados? *Sobre violencia política hacia la mujer ¿Usted estaría dispuesta a luchar para que se pudieran depurar todos aquellos candidatos que ejercen violencia contra la mujer? y ¿qué programa podría usted incorporar para que esos procesos apoyarán para que las mujeres que han sido víctimas también de violencia dentro del Tribunal Supremo Electoral, no del tribunal en sí, sino de las personas que se han inscrito como candidato
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
16	a. Afiliación partidaria	NO	NO	*En su intervención la candidata manifestó nunca haber estado afiliada a ningún partido político. *La candidata fue cuestionada sobre procedimientos judiciales en su contra.	*Estoy viendo su hoja de vida, me llama la atención que tiene bastantes procesos de investigación judicial, tiene 2 fenecidos y 5 en trámites ¿a qué se debe tanto denuncia como jueza? *También estoy viendo que tiene procesos en investigación profesional, que es la que investiga a los abogados, a qué se debe?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	SI	SI		
TOTAL		4	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Gloria Margarita Guillen Méndez

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata compartió parte de su trayectoria laboral, en la que manifestó haber trabajado como colaboradora judicial en el juzgado de vigilancia penitencial, haber realizado interinato en el juzgado de instrucción, ejerció como abogada de oficio en los juzgados especializados de niñez y adolescencia; también señaló su rol como catedrática universitaria, entre otros cargos. *Como parte de su experiencia en materia electoral, la candidata comentó haber sido fiscal electoral y observadora en elecciones nacionales. *Referente a la cancelación del partido CD, la candidata manifestó que, en su opinión, hubo un desapego al estado de derecho y que sí atendió a intereses egoístas y mezquinos de ese	*En la inconstitucionalidad 63 del año 2020, en el marco de la pandemia, se establece una figura jurídica que fue bien debatida por los juristas la cual fue la teoría de la reviviscencia, quiero que me explique ¿de qué se trata esa teoría y cuáles fueron sus precursores? *Respecto a la cancelación del partido CD ¿cómo actuaría ante una situación similar? ¿cuál sería su respuesta teniendo en cuenta que existen reglas claras y que no pueden existir intereses particulares? *Estaba revisando su hoja de vida y en la parte electoral sólo me aparece que usted fue fiscal electoral en el 2015 ¿Por cuánto tiempo trabajo acá en este trabajo temporal (FGR)? *¿Cómo evalúa usted, como ciudadana, como profesionales del derecho, el actuar del actual organismo colegiado en las últimas elecciones, cómo lo valora de cero a 10? *¿A mí me gustaría escuchar un poco más de su experiencia (como fiscal electoral en 2015), como fue en su momento,
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				momento para bloquear la evolución de otras instituciones.	por ejemplo, qué problemas usted vio que pueden persistir hasta el momento y que todavía se pueden arreglar? *Dentro de su misma experiencia, usted pudo aprender un poco sobre resolución de conflictos electorales y, por ejemplo, ¿cómo usaría esa experiencia si usted llegara a ser Elegida en este momento?
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En cuanto a la modernización de los procesos electorales, la candidata expresó que el voto electrónico, tanto presencial como electrónico remoto, han sido de los mejores avances que ha habido a nivel de derecho electoral	*¿Cuál fuera su visión para nuestros hermanos salvadoreños que viven en el exterior para que tuvieran mucha más participación de la que se tuvo en la última elección? *¿Qué opina usted de la modernización del mismo proceso y sistema electoral, por ejemplo, del voto electrónico?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*La candidata fue cuestionada respecto a si tenía alguna simpatía por el presidente Bukele, esto debido a su opinión respecto a la cancelación del partido CD.	*¿Usted ha estado afiliado en algún momento a algún partido político? *¿Tiene o ha tenido preferencia por algún tipo de partido político en los últimos años?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		5	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 29.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a José Fernando Gamero Figueroa

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el postulante hizo referencia a su experiencia electoral en la que manifestó que ha sido capacitado en temas de marketing político, manejo de imagen institucional, comunicación estratégica institucional y manejo de crisis institucional. *Con respecto el Habeas Data, el candidato manifestó que el TSE debe ser transparente, fiscalizador y protector. En ese sentido aseguró que se deben generar los mecanismos necesarios para la protección de los datos de los votantes.	*Saber su opinión sobre los fallos que ocurrieron en el proceso electoral anterior y ¿cómo podría hacerse para modernizar la misma institución de cara al siguiente proceso electoral, evitar esos fallos y que sea mucho más fácil y eficaz para la población? *¿El Habeas Data cómo se aplicaría en su función? Existen 3 grandes grupos, en la clasificación del Habeas Data: el puro, el manipulador y el impuro ¿dentro de qué clasificación de Habeas Data ejercería usted como magistrado del Tribunal Supremo Electoral? *¿Sabe usted cuáles son los precursores más emblemáticos del Habeas Data? *¿Aquí dice usted que manejó campañas electorales de diputados en Guatemala en el 2011 (a qué partidos políticos le manejó la campaña)? *Usted habla de una asesoría de la crisis institucional de la Corte Suprema de Justicia en el 2012, ese año fue bien significativo porque el país tuvo 2 salas ¿a quién de las dos partes (asesoró)? porque fue asesor usted o ¿cómo fue su papel? *Viendo su currículum por el cual lo felicito, pero no veo, digamos en este año 2023, 2024 en lo que va del 2024 ¿en qué se ha desempeñado, en que se está desempeñando?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el postulante se refirió a su visión de llegar a ser electo como magistrado del	*Saber su opinión sobre los fallos que ocurrieron en el proceso electoral anterior y ¿cómo podría hacerse para

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO	<p>TSE. El candidato explicó que dimensiona al TSE en 3 ejes fundamentales que son: electoral, jurisdiccional y administrativo.</p> <p>*Respecto a la modernización en los procesos electorales, el entrevistado dijo que el voto en el exterior es muy importante y que la manera más fácil y óptima de esa manifestación es a través del voto electrónico; Sin embargo, planteó buscar alternativas para las personas mayores de edad que no entienden la tecnología.</p> <p>*El candidato dejó entrever su favor respecto a la separación de funciones del TSE, para él esto puede nutrir el ejercicio electoral.</p> <p>*Con respecto a sus propuestas, el postulante dijo que, en primer lugar, se debe atender los datos estadísticos del TSE, ya que son estos los que van a permitir orientar una política de divulgación y de llamamiento a la participación en los comicios o para optar a algún cargo público.</p>	<p>modernizar la misma institución de cara al siguiente proceso electoral, evitar esos fallos y que sea mucho más fácil y eficaz para la población?</p> <p>*Hablando siempre de modernización de la institución y de sus procesos ¿cuál es su opinión sobre el voto electrónico, por ejemplo, y el uso de las tecnologías en general para la modernización misma?</p> <p>*Me gustaría saber su opinión acerca de la separación de funciones del TSE ¿cree que sería bueno, no es el momento?</p> <p>*De llegar a ser usted magistrado del Tribunal Supremo Electoral ¿cuáles serían sus propuestas, proyectos, etc.?</p> <p>*Siempre en el tema de la participación ciudadana y en el tema electoral ¿qué ideas tiene usted acerca de este segmento de población o estos nuevos electores que van también exigiendo mayores cosas?</p>
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	SI	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		<p>*¿Ha tenido alguna afiliación o tiene alguna afiliación con algún partido político?</p>
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		7	3		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 30.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Karla Cecilia Guandique

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la postulante se refirió a su experiencia laboral como abogada y notaria con una trayectoria de más de 20 años. La candidata expresó que, como profesional se ha desarrollado dentro del Órgano Judicial, ha sido colaboradora judicial del juzgado de familia, secretaria interina del juzgado de familia, entre otras. *Ante la pregunta de uno de los diputados sobre la aplicación de las doctrinas iusnaturalista y positivista, la candidata comentó que ambas corrientes son positivas y que podrían aplicarse en casos concretos; sin embargo, manifestó que tienen que analizar cada caso para así determinar qué corriente es la que se debe utilizar.	*A mí me gustaría licenciada que usted pueda compartirle al pueblo salvadoreño con relación a la diferencia que el mismo artículo 208 establece en cuanto a la elección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (requisitos para los candidatos a magistrados del TSE propuestos por la CSJ) *Ya como una magistrada o como jueza que está ejerciendo ¿aplica usted un iusnaturalismo en alguna situación o es más positivista? *Hay una situación que ha pasado últimamente con respecto al silencio electoral y es que, ya en horas de silencio electoral, se han continuado con anuncios de parte de los partidos políticos, de llegar usted a ser magistrada del TSE ¿qué podría hacer para evitar que este tipo de situaciones se continúen dando? y ¿cómo podría sancionarse también a los diferentes medios de comunicación que continúan a sabiendas de que está prohibido por parte de la ley?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	SI		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Referente a la violación del silencio electoral, la candidata aseguró que ya existe un procedimiento normativo y, que de llegar a ser electa magistrada, aplicaría la ley dependiendo de cada caso en concreto.	*Hay una situación que ha pasado últimamente con respecto al silencio electoral y es que, ya en horas de silencio electoral, se han continuado con anuncios de parte de los partidos políticos, de llegar usted a ser magistrada del TSE ¿qué podría hacer para evitar que este tipo de situaciones se continúen dando? y ¿cómo podría sancionarse también a los diferentes medios de comunicación que continúan a sabiendas de que está prohibido por parte de la ley?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*La postulante se mostró a favor del uso de la tecnología, para la candidata es una herramienta que facilita el trabajo de todos los operadores. Sin embargo, también señaló que se le debe	*Referente al rol del Tribunal Supremo Electoral ante el uso o mal uso de la tecnología en procesos electorales: ¿cuál es su opinión respecto a esto? ¿y cómo el Tribunal Supremo Electoral podría estar preparado ante situaciones negativas del mal uso de la tecnología?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

14	d. Mejoras administrativas	NO	NO	apostar a la capacitación del personal y a la educación cívica.	
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBABIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido afiliación o tiene afiliación con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		4	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 31.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Romy Dayanara Villalta Callejas

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata manifestó haber participado en 15 procesos electorales en el área de fiscalización, como parte de la policía fiscalizando o como agente auxiliar del fiscal general. *La postulante expresó que en la actualidad se encuentra como técnico jurídico de la unidad de género del TSE y, también, se desempeña como encargada de la unidad de fiscalización y financiamiento de partidos políticos. *A la candidata se le cuestionó sobre su labor en la unidad de Fiscalización de los partidos políticos del TSE, en relación con la entrega de información financiera de los partidos	*¿Ha tenido algún obstáculo para que los partidos políticos les entreguen a ustedes las finanzas de los partidos políticos, los gastos que ellos han hecho como partidos políticos con la deuda, por ejemplo, que se les ha entregado? y ¿cómo se afronta ante la negativa de algunos partidos políticos de poder ser transparentes y entregar esta documentación que ustedes cómo Tribunal Supremo Electoral deben tener?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

7	b. Fortalezas actuales en el TSE	SI	SI	*Con respecto al actuar de los magistrados salientes del TSE, la postulante expresó que no podría hacer una valoración general del trabajo que realizaron, ya que a su juicio algunas cosas se hicieron bien y en otras hubo deficiencias, por lo que se tendría que estudiar cada caso en específico.	*Considerando el hecho de que usted en este momento es parte de dicha institución y dado que, de acuerdo con su propia presentación, ha tenido mucha experiencia con estos procesos ¿cuál es su perspectiva de tal vez una línea de tiempo de estos 15 procesos electorales, como se ha manejado ¿cuál ha sido el desempeño de la institución? *Con esos 15 años que ha estado ahí (en el TSE) y con su exposición se le nota la experiencia en el tema ¿cuál es su ponderación de cero a 10 que le hace al actual organismo colegiado?
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*La candidata mencionó que dentro de sus propuestas se encuentra la modernización interna del TSE. En su plan de trabajo, también, ha contemplado la reestructuración de unidades, un comité de gestión en caso de crisis, modernizar la plataforma informática, incorporar una votación electrónica a nivel nacional, la creación de un instituto cívico electoral. *Con respecto a la implementación del voto electrónico a nivel nacional, la candidata comentó que se pueden hacer planes piloto con municipios como San Salvador y La Libertad. *Referente a la separación de funciones del TSE, la entrevistada aseguró que no es una atribución del TSE si se hace o no se hace, ya que esa función les corresponde a los legisladores.	*Referente a las quejas que se dieron por pago tardío en el último proceso electoral, en caso de ser electa ¿cuál considera usted que puede ser una solución? ¿cuál sería una propuesta de mejora en este punto? *Usted dice que (el TSE) ha venido mejorando y, sin embargo, todavía, al menos en el último proceso electoral, hubo muchos fallos tanto aquí como en el exterior ¿cómo se va a superar en el siguiente ejercicio electoral estos fallos que hubo en esta elección inmediata anterior? ¿cómo ve usted ese cambio y esa transición (implementación voto electrónico nacional)? *¿Qué opina usted o qué punto de vista tiene con separar las funciones del tribunal?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	SI	NO		
14	d. Mejoras administrativas	SI	SI		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido afiliación partidaria o tiene afiliación partidaria?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		7	4		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 32.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Ascari Jubal Manzanares Urquía

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*El candidato habló sobre su trayectoria académica y laboral. *Referente a los mecanismos para evitar delitos electorales, el candidato planteó que se debe hacer un diagnóstico interno del TSE, en referencia al pasado proceso electoral asegurado que hasta hoy no se sabe qué fue lo que pasó.	*Me gustaría saber su opinión acerca de los delitos electorales que están actualmente establecidos y su visión acerca de propuestas para incluir nuevos delitos electorales, tomando en cuenta lo que ya ha mencionado anteriormente, el uso de las tecnologías ¿usted ha considerado o ha pensado en algo que pueda dar mayor robustez, precisamente para proteger a los ciudadanos, pero también a los candidatos y al mismo Instituto Electoral ante futuros delitos electorales que hoy por hoy no están contemplados en la legislación?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	SI	NO	*Respecto a los mecanismos a implementar para evitar situaciones de fraude, el candidato manifestó que el TSE debe asumir su rol como vigilante como máxima autoridad en materia electoral. También, mencionó la necesidad de realizar reformas puntuales para evitar este tipo de situaciones. * Referente a la educación electoral, el candidato recalcó que el TSE debe asumir su rol, no solo del tribunal como magistratura, porque su rol es jurídico y educativo también. *En cuanto al tema de violencia política contra las mujeres, el postulante manifestó que es necesario actualizar el catálogo de sanciones de	*¿Qué mecanismos usted propondría en el Tribunal Supremo Electoral para estar seguros de que esas cosas no van a pasar en nuestro país (caso Venezuela, situaciones electorales vividas durante la guerra)? *¿Cuál es su perspectiva para conectar aún más con la población para mantenerla bien informada y sobre todo para que ellos sepan exactamente que es una elección presidencial, una legislativa, etc.? a lo que me refiero es a la educación que la institución le podría brindar a la sociedad en materia electoral. *¿De llegar a usted a ser magistrado, actuaría de forma firme contra aquellos candidatos que ejerzan violencia contra la mujer? y ¿qué podemos hacer desde el Tribunal
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				TSE, en la parte de las infracciones, la parte administrativa que pueda llevar incluso a la suspensión de un cargo público.	Supremo Electoral para evitar que se ejerza este tipo de acciones?
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido afiliación o tiene afiliación con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	SI	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		5	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 33.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Mario Antonio Alas Ramírez

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato se refirió a su trayectoria laboral, en la que comentó haber trabajado 11 años en la PGR y 21 años, aproximadamente, en la CSJ. *El candidato comentó sobre su experiencia como miembro de la JRV en las elecciones pasadas (sorteo realizado por el TSE).	*Del último evento electoral ¿cuáles fueron los errores cometidos por las directrices del Tribunal Supremo Electoral?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	El presidente de la comisión política hizo énfasis en el compromiso que deben asumir los nuevos magistrados en asuntos administrativos del TSE,	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO	como el pago a tiempo de los miembros de Organismos Electorales Temporales.	
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
	TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Referente a las mejoras en los procesos electorales nacionales, el candidato manifestó que se debe comenzar con el tema de la capacitación, para él es importante que se realicen convenios entre el TSE y el Ministerio de Educación para realizar capacitaciones in situ en los colegios y universidades.	*¿Cómo usted mejoraría, en caso de ser electo magistrado del Tribunal Supremo Electoral, la participación ciudadana, pero en el ámbito nacional?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
	TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Licenciado, usted ha tenido alguna afiliación partidaria o tiene alguna afiliación partidaria?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 34.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Daniel Edgardo Menéndez García

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su trayectoria laboral, el candidato manifestó, en su presentación, haber participado como fiscal electoral en las elecciones 2019, posteriormente fue contratado como excolaborador de capacitación del TSE, luego formó parte como colaborador administrativo de TSE, también, participó en la comisión que se encargó de realizar y solventar las excusas de los salvadoreños que no podían conformar las JRV. En las elecciones 2021, el postulante manifestó haber realizado acto de verificación en un centro escolar, participó en comisión para ser capacitados en el tema del voto en el exterior, etc. En la actualidad, el candidato se desempeña como asistente jurídico de un magistrado en el TSE. *El postulante manifestó estar a favor de la implementación del voto electrónico a nivel nacional, para él, esto evitaría todos los inconvenientes que se dieron en el pasado proceso electoral, a la vez que la información se obtendría mucho más rápido.	*¿Cuál es su postura sobre la modernización de los procesos electorales, incluyendo todo el aparataje y el uso de la tecnología, que ya tuvimos un primer esfuerzo con el voto en el extranjero?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	La comisión no indagó sobre el conocimiento sobre el TSE y su labor.	
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*¿Usted considera que es necesario incluir una modalidad electrónica en ejercicios nacionales?	
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO	electrónico. *Con respecto al voto en el exterior, el candidato opinó que sería bueno solo dejar el voto por internet, ya que con este se puede llegar a distintos países.	*Si usted pudiera resumir en 3 puntos ¿cuáles serían los cambios más importantes que usted propondría en caso de ser electo en ejecución del trabajo del TSE? *¿Como propondría usted que en este tiempo que queda, este lapso entre 3 años o 2 hasta alcanzar los 5, El tribunal sea más eficiente para que pueda estar listo al momento de los procesos electorales?
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		¿Usted tiene o ha tenido alguna afiliación partidaria?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 35.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Pablo Mauricio Martínez Molina

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato se refirió a su trayectoria académica en la expresó tener una licenciatura en Ciencias Jurídicas, diplomado en administración aduanera, una certificación de negociación colectiva, entre otros. El postulante, también comentó sobre su trayectoria laboral. *Respecto a cómo aplicaría su experiencia en el TSE, el candidato manifestó que su proyección es la creación de instrumentos legales que permitan la modernización en el TSE.	*Todo lo que nos explica usted su experiencia laboral, su formación también como profesional, como abogado de la República ¿cómo lo aplicaría en el Tribunal Supremo Electoral, desde la magistratura suplente?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	NO	*El candidato manifestó que se debe fortalecer la dirección de registro, ya que para él es la base de los eventos electorales.	*¿Cuál es su perspectiva del desempeño de la institución a lo largo de estos años y, terminando, por ejemplo, con el último ejercicio electoral que tuvimos?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	SI	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	SI	NO	*En su presentación, el candidato se refirió a su visión de llegar a formar parte de TSE, al respecto manifestó que el tema de la modernización es algo que debe fortalecerse; también, la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación deben ser herramientas para explotar. Además, manifestó que, por su experiencia, puede apoyar en la construcción de criterios jurídicos del pleno y, por último, se refirió al fortalecimiento de las comisiones de servicio civil.	*¿Cómo haría usted para ayudar, digamos a que la población salvadoreña pudiera tener más información y estuviera mejor capacitada en temas electorales?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	NO	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido algún vínculo partidario o tiene algún vínculo partidario?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		5	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 36.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Francisco Fernando Molina Castro

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Como parte de su formación académica, el candidato manifestó ser abogado y notario, tener una maestría en derecho constitucional, haber recibido diplomados en el ámbito penal juvenil, entre otros. El postulante también se refirió a su trayectoria laboral. *El candidato hizo referencia a la afectación de un posible hackeo (a manera de ejemplo) en el padrón electoral y recaló la importancia de contar con herramientas para combatirlo.	*Licenciado también sobre esa misma pregunta y en ese mismo sentido, cuando hablaba de hackeo y, sobre la exposición de datos, nos podría ampliar un poco más sobre eso.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	SI	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Sobre la legislación electoral, el candidato manifestó que se debería pensar en una reforma o un decreto transitorio que permita el voto electrónico en las siguientes elecciones, al menos a nivel sectorial, como un plan piloto. *El postulante, también, manifestó su postura sobre que el Tribunal debe tener la capacidad autónoma de poder garantizar el voto electrónico, tanto en el exterior como a nivel nacional.	*¿Usted considera que la legislación electoral necesita alguna modificación? de ser así, ¿cuáles usted propondría en caso de ser electo?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato manifestó que su motivación por participar en este proceso es para apoyar en temas como: la modernización del TSE, la educación para el conocimiento de los derechos políticos de la población, la transparencia y la publicidad de las actuaciones. *Respecto al tema de ciberdelito y la evidencia digital, el candidato planteó que estos van de la mano con el tema de la modernización del sistema electoral y que debe hacerse un esfuerzo económico para invertir en seguridad	*Veo aquí en su hoja de vida que tiene algo sobre ciberdelito y evidencia digital, desde su experiencia y formación ¿cómo aportaría usted a la institución para que todo ese tipo de delitos puedan, pues si no bien prevenirse, estar preparados para poder responder a través de alguna legislación, alguna normativa y que no sea vulnerable ni la institución ni los procesos electorales?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				digital, además de una legislación adecuada que permita el combate de ese tipo de delitos.	
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Tiene alguna afiliación partidaria o la ha tenido?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		4	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 37.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Sandra Yesenia García Ascencio

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*Sobre su experiencia en materia electoral, la entrevistada manifestó haber recibido un curso de sistemas políticos y electorales salvadoreño. Formó parte de la dirección de capacitación y educación cívica como instructora de capacitación. *La candidata comentó sobre su experiencia en las pasadas elecciones y manifestó que las capacitaciones dadas por el TSE en el exterior fueron entendibles y, resaltó que el sistema no presentó fallas (en exterior).	*¿Usted cree que lo que hizo (el TSE) en ese tema de las capacitaciones, en el tema del voto en el exterior, fue suficiente? de un porcentaje del uno al 100 o del 10% al 100% ¿cuán efectivo cree usted que fueron estas capacitaciones para nuestra población en el extranjero, tanto los que estuvieron en la parte operativa como para la población que acudió de manera presencial a votar? *¿Cuál fue su experiencia el día de las votaciones? ¿cómo vio a la diáspora ejerciendo ese derecho por primera vez después que les había sido negado por tantas décadas? ¿cómo percibió usted que ellos ven a la institución? y ¿cómo podría mejorar esa percepción de la población hacia la Institución?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	SI		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y la labor del TSE.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Referente a sus propuestas para mejorar las estrategias de comunicación en el exterior, la candidata expresó que se deben hacer alianzas con otras instituciones del estado (como cancillería), y, enfatizó en que se deben hacer campañas más fuertes en el extranjero.	*Respecto a las capacitaciones que realizó en TSE en el exterior ¿cuáles son sus valoraciones o propuestas de llegar a ser magistrada para mejorar todo el aparato operativo en el voto en el exterior? *¿Qué propondría usted para mejorar esa parte (estrategias de comunicación en el exterior)?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	SI		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido o tiene alguna filiación partidaria?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	2		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 38.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Buenaventura Cruz Meza

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*El candidato expuso sobre su trayectoria académica y profesional y sobre su motivación para participar en el proceso de elección de magistrados al TSE. *Como parte de su experiencia en materia electoral, el postulante comentó que, en el periodo de 1992 al 2003, ocupó diferentes cargos en procesos electorales, entre estos: fiscal electoral, capacitador de los fiscales y coordinador de los fiscales que participaban en los procesos electorales.	La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia sobre la materia electoral del candidato.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Con respecto al tema de gobernabilidad y los tiempos de elección, el candidato manifestó que se debe pensar en hacer una reforma a la Constitución o a la ley para comenzar a armonizar las elecciones. De acuerdo con el candidato, las elecciones simultaneas (Presidenciales y legislativas) producen un efecto de arrastre que tiene el presidente se traduce en el apoyo a los diputados.	*Usted hablaba de la gobernabilidad y los procesos de elección ¿considera usted que los tiempos de elección que tenemos actualmente son correctos o podrían mejorarse, no solamente por una cuestión de presupuesto para el Tribunal, porque sabemos que desarrollar una elección es bastante costoso, sino por lo que usted mismo mencionó de la gobernabilidad?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato expuso sus líneas de trabajo de llegar a ser electo, al respecto manifestó que trabajaría por garantizar el ejercicio del voto activo y el voto pasivo; para garantizar esto, señaló, que el voto electrónico es la solución. Con respecto al voto pasivo, el postulante dijo que se deben quitar todos los obstáculos que un ciudadano pueda tener para postularse a una candidatura y, también, expresó que se debe garantizar el acceso a la	*¿Cómo (facilitar la inclusión) para garantizar que más salvadoreños participen en los procesos democráticos?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				justicia electoral y garantizar la constitucionalidad de los procesos electorales.	
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO		*¿Usted ha tenido alguna afiliación partidaria o la tiene?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 39.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Cecilia María Marroquín Castro

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	El presidente de la comisión corroboró el currículo de la candidata. *En su presentación, la candidata habló sobre su trayectoria académica en la que mencionó ser abogada y notaria de la República, con una maestría en derecho de empresa. En cuanto a su trayectoria laboral comentó que tiene 16 años, aproximadamente, de trabajar en el Órgano Judicial. Ha sido colaboradora jurídica del juzgado de lo civil de Santa Tecla, secretario interino y secretaria propietaria de la misma sede judicial, entre otras. Actualmente se desempeña como directora de investigación judicial.	La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia sobre la materia electoral del candidato.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO	<p>*En cuanto a reformas que podrían hacerse desde la Asamblea Legislativa, la candidata expresó que debe darse al TSE iniciativa de ley en materia electoral, es decir, que pueda presentar propuestas de reformas o de leyes a la Asamblea Legislativa. También, propone darle a la DOE dirección o fuerza permanente; por último, que se refuerce el tema de resguardo de las papeletas a través de la DOE o a través de los partidos políticos, para que esto garantice o de una garantía de un proceso más transparente.</p> <p>*La candidata comentó que el derecho tiene que ser dinámico y que se debe acoplar a la realidad del país.</p>	<p>*¿Qué reformas cree que podría hacerse desde la Asamblea Legislativa para hacer mejoras al Código Electoral? *Usted mencionó que le parecería buena propuesta que los magistrados puedan tener iniciativa de ley ¿usted estaría entonces de acuerdo en hacer modificaciones a la Constitución, puesto que es esta la que lo regula? *¿Qué propuesta haría usted en caso de tener iniciativa de ley cómo magistrada? *¿Cuándo usted dice la estructura (se refiere) a la estructura actual de la dirección del tribunal que son de 5 magistrados? *¿Cuál sería su propuesta, digamos, de una conformación de la nueva estructura de magistrados? *¿Cuáles considera usted que son las principales fallas que ha tenido el Tribunal Supremo Electoral en las últimas 3 elecciones? y ¿cómo considera usted que puede contrarrestarse o corregir alguna falla que hayan tenido?</p>
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	SI		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	SI		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	<p>*Respecto al mecanismo para mejorar el flujo del electorado, la candidata comentó que es un tema de campaña, un tema de educación y de acercamiento a la población. Para la entrevistada el TSE podría tener un stand en eventos culturales, deportivos o ferias a fin de acercarse a la gente, no solo en épocas electorales, sino que debe ser un trabajo continuo. También, mencionó que los centros de votación se deben mejorar (personas con discapacidad). También, consideró necesario una alianza con el Registro de Personas Naturales para facilitarle a los jóvenes que están por sacar el DUI por primera vez.</p>	<p>*¿Qué mecanismos utilizaría para que en las elecciones pudiéramos asegurar el flujo del porcentaje de electorado?</p>
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	<p>*En cuanto a su imparcialidad, la entrevistada dijo nunca haber tenido una vinculación partidaria.</p> <p>*Al ser consultada por las constancias o certificaciones que debe presentar, la candidata expresó que por la rapidez del proceso no pudo obtener toda la documentación requerida, sin</p>	<p>*Usted como candidata propuesta por un partido político ¿cómo puede usted asegurarnos su imparcialidad e independencia dentro del Tribunal Supremo Electoral? *Usted podría dar fe verbalmente de que no habría problema con sus constancias o certificaciones presentadas ante la Fiscalía, Procuraduría, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Corte de Cuentas de esto no digo</p>
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

				embargo, dio fe de no tener ningún problema con las constancias.	tanto, porque también, de alguna manera, es funcionaria pública. *¿Perfecto y también puede dar constancia (nuevamente) de que no hay una vinculación material con algún partido político?
TOTAL		5	3		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 40.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Máximo Alberto Zaldivar Calderón

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	<p>*El candidato comentó sobre su trayectoria académica y laboral, en la que manifestó contar con una licenciatura en ciencias políticas y ciencias sociales y una maestría en derechos humanos.</p> <p>* En cuanto a su experiencia en materia electoral, el entrevistado comentó haber participado como miembro de JRV (1989), participó en la misión de observación electoral en Nicaragua (1990), entre otras. En la actualidad labora en una institución sin fines de lucro que se dedica a brindar asistencia técnica electoral a través de proyectos de Cooperación Internacional a órganos y entidades electorales en diversas partes del mundo.</p> <p>*Para contrarrestar la cultura del más vivo, el candidato mencionó que se debe educar al ciudadano en el aspecto cívico.</p> <p>*El candidato fue cuestionado acerca de su labor desempeñada en la organización IFES y publicaciones realizadas por medios de comunicación en el marco de las elecciones 2024.</p>	<p>*Al ser electo usted licenciado como magistrado del Tribunal Supremo Electoral ¿cómo va usted a supervisar y combatir, a superar más que todo, esa cultura del más vivo el día de (las elecciones)?</p> <p>*¿Cuál es su opinión respecto a la ley del voto en el exterior que fue aprobada en esta Asamblea Legislativa y que por primera vez los salvadoreños de diversas partes del mundo tuvieron la oportunidad de poder participar?</p> <p>*¿Usted sigue vinculado a la Fundación Internacional para Sistemas Electorales IFES?</p> <p>*¿Cuáles son sus funciones como director regional para América Latina?</p> <p>*¿Usted fue un observador del reciente proceso electoral salvadoreño?</p> <p>*En un informe de IFES habla que, en el sistema de votación, voto electrónico que tuvimos, hablan de datos corruptos y que hubo votos con corrupción ¿Podría explicarnos si hubo alguna duda sobre este proceso electoral del lado de IFES, porque cuando hablan de votos con corrupción, no sé si se refieren a la corrupción del sistema o corrupción del proceso?</p> <p>*¿Cómo calificaría usted el proceso electoral del 2024, tanto la elección presidencial como la legislativa?</p> <p>*Respecto al tema de las comunicaciones y la publicidad (tergiversación de la información) ¿qué opinas sobre eso, sobre esos temas?</p>
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	SI	SI		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	SI		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Respecto a la separación de funciones, el candidato dijo que sí es importante la separación de funciones y que es mejor tener jueces que se dediquen a administrar la justicia electoral y personas especializadas en administrar elecciones. Sin embargo, señaló que no es un fiel enemigo del modelo unitario, ya que a su parecer ha funcionado en Centroamérica y en muchos países del mundo.	*¿Qué opina usted acerca de esta separación de lo jurisdiccional de lo administrativo? ¿si usted cree que sería algo beneficioso en el caso de nuestro país?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	SI	NO	*El candidato expresó que para lograr la transparencia hay diversos mecanismos, tanto legales como legislación nacional que el tribunal tiene que obedecer; pero, también, regulaciones internas del tribunal, pero algo que es muy importante es que el tribunal debe ser más abierto y acompañarse de diversos actores sociales del país.	*¿Qué mecanismo técnico usted propone para atender las quejas, demandas, recursos y peticiones de los ciudadanos en el tema electoral? *¿Qué propuestas tendría para lograr la transparencia en todo el proceso y lograr una comunicación efectiva?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	*El candidato aseguró no tener ninguna vinculación partidaria.	*¿Usted tiene alguna afiliación formal o material con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		6	2		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 41.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Julio César Deras Oliva

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*El presidente de la comisión corroboró la hoja de vida del candidato. *En su presentación, el candidato hizo referencia a su trayectoria académica y laboral.	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia sobre la materia electoral del candidato.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*Como propuesta de reforma, el candidato manifestó que propondría darle un mayor apego al voto electrónico, sobre todo por los hermanos que residen en el exterior.	*¿Qué reformas usted propondría a la Asamblea Legislativa con respecto al tema electoral en nuestro país? *¿Pero para que los nacionales lo hagan o en el exterior, porque ya en el exterior eso ya está (voto electrónico)? *¿Que sea electrónicamente el voto en los 14 departamentos?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	SI	SI		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*Dentro de otras propuestas estaría la educación electoral desde la niñez, tomar de ejemplo países como Costa Rica que los padres llevan a los niños el día de las elecciones para que estén con ellos, educar a la población en ese sentido, para que todos lleguemos a ese patriotismo electoral.	*¿Qué proyecto que ideas usted llevará al Tribunal Supremo Electoral?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	SI	*El candidato manifestó haber estado afiliado al partido ARENA.	*¿Ha tenido usted algún vínculo material o formal con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		*¿Sí, claro, pero ha estado formalmente afiliado a algún partido político? *¿A cuál partido político estuvo afiliado?
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	2		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 42.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a María Ofelia Landaverde Dubón

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, la candidata se refirió a su trayectoria académica en la que manifestó tener un profesorado en letras para la educación media, un título en Ciencias Jurídicas, abogada de la República, así como diferentes diplomados. *Con respecto a su trayectoria laboral se refirió a su labor en el TSE desde 1986. La candidata habló sobre las distintas áreas en las que ha trabajado en el TSE.	*La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia sobre la materia electoral de la candidata.
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	NO	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	SI	SI	*La candidata señaló que los principales desaciertos que ella identificó fueron la aparición de listados de los cuales nadie se responsabilizaba, lo que generó el impago a los trabajadores temporales; así como la falta de comunicación entre el TSE y los partidos políticos. *Como propuestas para erradicar los errores, la entrevistada dijo que se debe mejorar la comunicación, el TSE se debe anticipar con mesas de trabajo y no esperar hasta el momento de las elecciones; así como organizar una escuela de capacitación permanente.	*Según su perspectiva y que está todavía en el actual Tribunal Supremo Electoral ¿Cuáles han sido los mayores desaciertos de este Tribunal Supremo Electoral? *Usted ha estado hablando de esos errores que ha percibido, pero como aquí estamos buscando soluciones a mí me gustaría saber ¿Cuáles son esas propuestas para erradicar estos errores que usted ha visto?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO		*¿Cuáles serían esas estrategias que implementaría para que también la imagen del Tribunal mejorará?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	*La candidata manifestó nunca haber estado afiliada a ningún partido político, ni ser financista de partidos.	*¿Usted ha tenido algún vínculo formal o material con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	1		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 43.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Irvin Antonio Castillo López

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación, el candidato hizo referencia a su trayectoria académica en la que manifestó ser abogado y notario de la República, con una licenciatura en Ciencias Jurídicas, tiene una maestría en derecho constitucional y algunos cursos especializados como Derecho Constitucional y contencioso administrativo, entre otros. En la actualidad labora en la CSJ. *Respecto al voto en el exterior, el candidato manifestó que ya hay una ley especial para el ejercicio del sufragio en el exterior, por tanto, como magistrados del ente colegiado se debe seguir acatando estas normas. También, señaló que algo muy importante es el fortalecimiento a la forma de ejercer el sufragio, que sea lo más transparente posible, que sea secreto. También, mencionó la necesidad de garantizar los niveles de seguridad.	*¿Usted qué opina sobre el voto en el exterior y, en el mismo sentido qué es lo que se podría mejorar o qué es lo que usted podría aportar en general de ser usted electo magistrado?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO	*En cuanto a la separación de funciones, el candidato manifestó que la Constitución ya establece las facultades que tiene el Tribunal Supremo Electoral dentro de ellas está la facultad jurisdiccional como la facultad administrativa. Como Futuro posible exmagistrado del Tribunal Supremo Electoral suplente lo que corresponde, en ese sentido, es acatar lo que dice la Constitución con la Carta Magna.	*Yo quisiera saber qué opinión tiene al respecto (separación de funciones) ¿usted cree que es algo que debería de hacerse o de lo contrario, cómo beneficiaría en este caso para hacer un mejor papel como Tribunal Supremo Electoral? ¿qué podríamos hacer nosotros como Asamblea Legislativa para hacer que el trabajo de ustedes sea lo más factible y bien posible?
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	SI	NO		
9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE	PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN	
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	La comisión no indagó sobre el plan de acción del candidato en caso de ser electo.	

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	NO	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	*El candidato aseguró no tener ninguna afiliación partidaria.	*¿Usted ha tenido o tiene algún vínculo formal o material con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	0		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 44.
Contenido evaluado durante la entrevista realizada a Elmo Atilio Pereira Quintanilla

I. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA SOBRE LA MATERIA (ELECTORAL)					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
1	a. Trayectoria académica (relevante sobre la materia)	NO	NO	*En su presentación el candidato se refirió a su trayectoria académica y laboral. *En cuanto al voto electrónico, el candidato dijo que se debe apuntar a innovaciones, en este sentido agregó que no se le debe temer a las nuevas tecnologías.	*¿Preguntarle acerca de su opinión en cuanto a la implementación del voto electrónico, no sólo exterior, sino que, a nivel nacional, cuál es su postura en este tema?
2	b. Conocimientos específicos en materia electoral	NO	NO		
3	c. Trayectoria Laboral (relevante sobre la materia)	NO	NO		
4	d. Aportes destacables en su trayectoria académica y profesional	NO	NO		
5	e. Opinión sobre casos relevantes	SI	NO		
II. CONOCIMIENTO SOBRE EL TSE Y SU LABOR					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
6	a. Deficiencias actuales en el TSE	NO	NO		La comisión no indagó sobre el conocimiento y experiencia en materia electoral del candidato.
7	b. Fortalezas actuales en el TSE	NO	NO		
8	c. Organización administrativa del TSE	NO	NO		

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y MAGISTRATURAS DEL TSE (2024-2029)

9	d. Normativa aplicable al TSE	NO	NO		
10	e. Procesos seguidos por el TSE	NO	NO		
III. PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SER ELEGIDO					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
11	a. Transparencia y acceso a la información de la labor del TSE	NO	NO	*En su presentación, el candidato hizo referencia a su plan de trabajo de llegar a ser electo, al respecto manifestó que su visión es tratar de corregir las situaciones que de alguna forma se dan en la preparación de las elecciones. También, aseguró que trataría de reforzar lo que él considera que son las piernas que llevan la elección a la población como son consultas ciudadanas, capacitación de JRV, DOE, transmisión de datos para que puedan funcionar de manera anticipada.	*¿Qué cambios o qué cosas podría hacer usted para poder mejorar el sistema electoral y para que mejoren las próximas elecciones?
12	b. Apertura para la participación ciudadana en la observación electoral y la conformación de mesas	NO	NO		
13	c. Mejora en los procesos jurisdiccionales	NO	NO		
14	d. Mejoras administrativas	NO	NO		
15	e. Plan de modernización (creación de unidades de financiamiento, mejora de uso de tecnología, etc.)	SI	NO		
IV. INDEPENDENCIA Y PROBIIDAD					
TEMAS RELEVANTES QUE DEBEN ABORDARSE		PREGUNTA	REPREGUNTA	ASPECTOS RELEVANTES (CANDIDATO/A)	EXTRACTO DE LA PREGUNTA REALIZADA POR LA COMISIÓN
16	a. Afiliación partidaria	SI	NO	*El candidato manifestó no tener ningún vínculo partidario.	*¿Usted ha tenido o tiene algún vínculo material o formal con algún partido político?
17	b. Existencia de conflicto de interés económico, político y/o social	NO	NO		
18	c. Posicionamiento de Magistrados del TSE vs. Poder político	NO	NO		
19	d. Valores y principios	NO	NO		
20	e. Procesos judiciales o procedimientos administrativos sancionadores pendientes	NO	NO		
TOTAL		3	0		

Fuente: elaboración propia.

Acción Ciudadana es una asociación que promueve la reforma política del Estado, la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción e impunidad y la participación ciudadana. El Centro de Monitoreo Político, es el centro de investigación, análisis, divulgación e incidencia de Acción Ciudadana, encargado de realizar de forma sistémica y permanente el monitoreo sobre el financiamiento de la política, las elecciones internas de los partidos políticos y la propaganda electoral.

Información de contacto:

+ (503) 2556-3896

accionciudadanasv@gmail.com

www.accion-ciudadana.org

Boulevard Sergio Viera de Mello, Condominio San Benito
237, tercer nivel, Zona Rosa, San Salvador, El Salvador

